



**Inconformismo en el Consejo Departamental de Juventudes**

■ Regional 8-9



**Se suman nuevos casos de quemadura por pólvora**

■ Judicial 13



**Manejo adecuado de la diabetes en navidad**

■ Salud 17

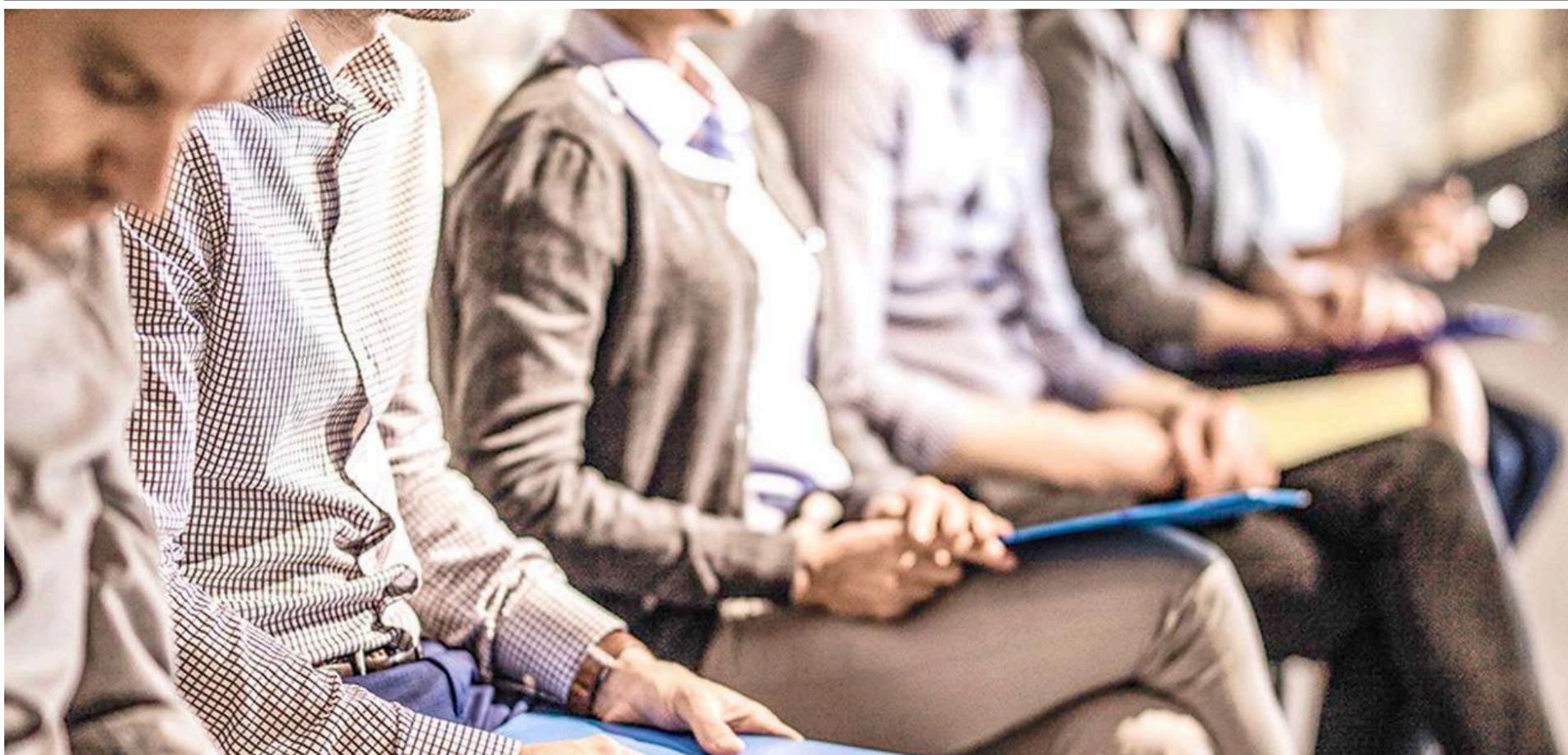
# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.149

\$1500



## Más de 600 maestros quedarían desempleados

■ Este lunes buscarán negociar ante el ministerio de Educación Nacional. 40 comunicadores sociales y periodistas del Huila han sido retirados del Sistema Maestro; otros temen que los excluyan del concurso, aunque pasaron la prueba. [Investigación 4-5](#)

### Titulación de tierras en 12 municipios del Huila

El pasado viernes 9 de diciembre, la Agencia Nacional de Tierras entregó titulaciones de tierras en 12 municipios del Huila. Lo anterior, en aras de avanzar en el represamiento existente en mandatos pasados y fortalecer la Reforma Agraria dando cumplimiento a los acuerdos de paz.

[Páginas 6-7](#)

### Nueva pausa en el Mundial de Qatar, este martes se inician las semifinales

[Página 16](#)

2022 un año de mucha actividad para el deporte en el Huila

[Página 4-5](#)

### Crecimiento de exportaciones a EE.UU del sector agrícola

Las ventas nacionales con destino a ese país facturaron US\$3.803,2 millones en los primeros diez meses del año, lo que equivale a 35% más de los que se contabilizó en este mismo periodo en 2021 (US\$2.819,4 millones).

[Página 2](#)

# Economía

## Significativo crecimiento de exportaciones a EE.UU. del sector agrícola

Las ventas nacionales con destino a ese país facturaron US\$3.803,2 millones en los primeros diez meses del año, lo que equivale a 35% más de los que se contabilizó en este mismo periodo en 2021 (US\$2.819,4 millones).

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Entre enero y octubre las ventas totalizaron US\$ 2.362,9 millones, de tal forma que el crecimiento frente a ese año fue de 61%, esto demuestra que comercio exterior de productos agrícolas tuvo un buen año, de acuerdo con La Cámara de Comercio Colombo Americana (AmCham Colombia).

Al comparar el flujo de exportaciones con el año de inicio de la pandemia, se encuentra que entre enero y octubre las ventas totalizaron US\$ 2.362,9 millones, de tal forma que el crecimiento frente a ese año fue de 61%.

Pero el crecimiento no se debe solo a lo que se estaba viviendo por el covid-19, pues viendo las exportaciones de 2019 (US\$2.378,9 millones) también son inferiores a las alcanzadas en este año. Se aumentó 60%.

La presidenta ejecutiva de AmCham Colombia, María Claudia Lacouture, aseguró que, “el sector agrícola es el principal jalonador del comercio bilateral, presentando un crecimiento sostenido durante todo el año, hasta octubre y el potencial persiste. En un reciente estudio que realizamos en AmCham Colombia, encontramos que solo el sector agroindustrial, es decir, productos con algún valor agregado pueden crecer hasta 250% en la próxima década hacia Estados Unidos y con oportunidades para diferentes zonas del país”.

Las exportaciones totales hacia Estados Unidos llegaron a US\$12.485,4 millones, de los cuales US\$6.083,3 millones fueron de petróleo y sus derivados. Pero abarcando todas las exportaciones de tipo no minero energéticas, el sector agrícola sigue siendo el principal sector de comercialización con 59% de las ventas.

“El rubro no minero energético debe ser un escenario priorizado por el sector público-privado para que las oportunidades existentes se puedan alcanzar. Se deben impulsar acciones que permitan al empresario generar empleo y que, al mismo tiempo, la productividad sea el enfoque transversal de un propósito conjunto y de largo plazo como son las exportaciones”, dijo Lacouture.

En este rubro, los productos con más crecimiento fueron los de metales y manufacturas creciendo

58% al pasar de US\$355,0 millones entre enero y octubre de 2021 a US\$560,7 millones en el mismo tiempo de este año.

### Los primeros lugares

Luego se ubican las exportaciones de café, té y especias al pasar de US\$1.039,0 millones vendidos en los primeros diez meses de 2021

a US\$1.488,0 millones en 2022, un aumento de 43,2%. Las azúcares y confites alcanzaron cifras por US\$108,5 millones y su crecimiento fue 42,7%.

Luego están los siguientes segmentos de productos con su crecimiento en ventas: alimentos, bebidas y tabaco (+39,8%), productos químicos (+38,3%), au-

topartes (+36,7%), productos de fundición de hierro y acero (+32,6%), pescados (+32,4%), papel y sus manufacturas (+29%), insumos de maquinaria eléctrica (+28,3%), flores (+28,2%), vegetales (+27,8%), frutas (+26,3%), plásticos (+16,9%), cueros y sus productos (+12,7%) y confecciones (+5,4%).

Pero abarcando todas las exportaciones de tipo no minero energéticas, el sector agrícola sigue siendo el principal sector de comercialización con 59% de las ventas.

### EXPORTACIONES AGRÍCOLAS A EE.UU. EN 2022



## Cerca de 6 billones de pesos de la tributaria podrían ser invertidos en el sistema de salud

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

La ministra de Salud, Carolina Corcho Mejía, aseguró durante su participación en una audiencia pública del Congreso de la República, realizada en Manizales, que la reforma tributaria aportará importantes recursos al sector salud; los cuales serán encaminados a fortalecer el sistema y sus servicios esenciales, garantizando así un mayor acceso a la población colombiana.

Según indicó la funcionaria del Gobierno Petro, de los 20 billones de pesos que se esperan recaudar una vez entre en vigor la nueva tributaria, “un tercio” de esos recursos será para impulsar las transformaciones que pretenden realizar en el sistema de salud del país.

“La reforma tributaria nos da un recaudo de 20 billones de pesos, les quiero informar que, en esa adición presupuestal, la tercera parte de eso que da la reforma tributaria se va para salud”, afirmó.

En ese sentido, los recursos que se recibirán por la reforma tributaria y que representarán para la salud un poco más de 6 billones de pesos, estarían orientados a cubrir el aumento de la Unidad de Pago por Captación (UPC).

Sobre esto último, Corcho Mejía sostuvo que “nadie quedará desprotegido y será atendido con normalidad en todas las clínicas y hospitales”, al tiempo que recaló que esto tampoco afectará a los regímenes especiales, como son El Magisterio, la medicina prepagada, universidades, las Fuerzas

Militares y el Inpec.

Por su parte, manifestó que con los cambios que se esperan realizar en el sector salud, a partir de la reforma que se contempla llevar a cabo, “el sistema de salud no se va a acabar” y que, por el contrario, lo que se pretende es hacer transformaciones importantes “sobre lo construido”.

Sostuvo además que se hace necesario atender la deuda que tienen las Entidades Promotoras de Salud (EPS) con hospitales y clínicas, que ronda los 50 billones de pesos y donde afirmó que “no se puede permitir” que esta siga aumentando, debido a los efectos negativos que representa tanto para las finanzas pública, como para la calidad de los servicios de salud que reciben los colombianos.



Carolina Corcho habló sobre las inversiones en el sistema de salud.



La ESE Carmen Emilia Ospina a través del PIC desarrolla la estrategia 'Salud en Casa, Huila Crece Contigo'.

## ESE de Neiva operadora de la estrategia 'Salud en Casa, Huila Crece Contigo' en el norte del huila

■ Con la presencia en Neiva, Palermo, Aipe, Villavieja, Tello, Baraya y Colombia, la ESE Carmen Emilia Ospina brinda atención primaria en salud a los huilenses.

El Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE Carmen Emilia Ospina es un modelo por seguir, gracias a sus acciones colectivas en busca de promover la salud de los neivanos. Su trabajo humanizado y de calidad, lo hizo merecedor de ejecutar e implementar la estrategia en atención primaria "Salud en Casa, Huila Crece Contigo".

"Es una estrategia que viene orientada desde la Gobernación del Huila y está siendo ejecutada por la Secretaría de Salud Departamental, cuyo objetivo es poder implementar la estrategia en los 37 municipios. Nosotros como institución hemos sido llamados como uno de los seis operadores del departamento", sostuvo Carolina Artunduaga, coordinadora de Promoción y Prevención de la ESE CEO.

### Acciones

En ese sentido, a la ESE Carmen Emilia Ospina le fue asignada por la Secretaría de Salud Departamental los municipios de Neiva, Palermo, Aipe, Villavieja, Tello, Baraya y Colombia para la ejecución de actividades de promoción de la salud. Para ello, la entidad requirió la contratación de siete equipos interdisciplinarios conformados por profesionales en Psicología, Enfermería, Fisioterapia, Ingeniería Ambiental, técnicos en enfermería e higiene oral y líderes comunitarios.

"En esta primera fase se está implementando la estrategia 'Vivienda Saludable' en la zona urbana y rural de cada municipio. Para la segunda fase, que sería en la vigencia 2023, se estaría implementando el tema de caracterización familiar", precisó la coordinadora.

Las jornadas extramurales están enfocadas a mejorar y optimizar las condiciones de vida de niños, niñas, adolescentes y adultos.



Diferentes actividades se realizan en pro de la población norte del Huila.

Además, destacó la coordinadora que, el equipo PIC adelanta jornadas extramurales enfocadas a mejorar y optimizar las condiciones de vida de niños, niñas, adolescentes y adultos, promoviendo hábitos saludables y servicios de salud.

### Actividades

A través de las diferentes jornadas, se desarrollan actividades como: educación sobre infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, UROC Y UAIRAC, enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, prevención de la enfermedad de Hansen y Tuberculosis, caracterización de población informal, población en situación de calle incluyen-

do infantes, desparasitación de niños y niñas, estrategia 4x4 que es la adopción de estilos de vida saludable y sensibilización en pro de la vacunación.

Adicionalmente, se han desarrollado ferias como la Feria del Adulto mayor o la de población inmigrantes, que tienen como objetivo desarrollar una estrategia vinculante sin discriminación.

Paralelamente se vienen desarrollando mesas de trabajo con los líderes de los diferentes municipios y con los entes territoriales para fortalecer el bienestar de las comunidades.

Igualmente, se realizan actividades de prevención sobre el uso de pólvora, el no consumo de sustancias

psicoactivas y el no consumo de alcohol en menores de edad. Y a la vez, se adelantan jornadas de implementación de ZOE- Zonas de Orientación Escolar y Centros de Escucha para familiares y cuidadores de pacientes con algunas patologías.

"También, se trabajan entornos saludables, prevención del cáncer de seno y de cuello uterino entre otros temas de interés pública que aporten a mejorar la salud y calidad de vida de los huilenses", puntualizó la coordinadora.

Así la ESE Carmen Emilia Ospina a través del PIC fortalece los procesos departamentales en salud pública y contribuye a la salud y dignidad de los huilenses.



Siete equipos interdisciplinarios están dispuestos en los municipios donde opera el PIC de la ESE CEO.

# Entrevista

## 2022 un año de mucha actividad para el deporte en el Huila

■ Momento de los balances de fin de año y proyecciones para el 2023, en esta ocasión, visitó esta Cada Editorial, Mauro Saúl Sánchez Zambrano, director del InderHuila, para contar-nos de cómo le fue al deporte en sus diferentes actividades en este 2022 que termina y la proyección para el 2023, año en el que se realizarán los Juegos Nacionales del Eje Cafetero.

### DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: Hernán Guillermo Galindo M  
Fotos: Felipe Poloche

**¿Usted está muy nuevo como director del InderHuila, pero a la hora de los balances qué puede decir de la actividad deportiva desde el Instituto que orienta en este 2022?**

El Instituto tiene un campo de acción bastante amplio, no es solo la importancia de promover y profundizar todo el tema deportivo, también toca con sus programas todas las edades; primera infancia, adolescencia, adulto mayor.

Sumados todos los programas podemos entregar un balance positivo, hemos tenido un impacto muy grande en programas como Intercolegiados, que abarcó más de 16.000 estudiantes, y jóvenes en

todas las disciplinas, el programa Huila activo y saludable con mayor incidencia a mujeres de 18 a 60 años, el programa adulto mayor, que incide también en varios municipios del departamento, en general podemos decir que la proyección y el balance son positivos.

**¿Se viene 2023 que incluye la cita de Juegos Nacionales, cómo se va a afrontar?**

Lo primero es que previo a estos, vamos a retomar los Juegos Departamentales que no se realizan desde hace 17 años, esperamos que la final se realice en la primera semana de marzo del próximo año, en donde participen todas las delegaciones de los 37 municipios del Huila.

Sumado a estos hay una gran cita del deporte, que son los Juegos Nacionales, para lo que nues-

**Sumados todos los programas podemos entregar un balance positivo, hemos tenido un impacto muy grande en programas como Intercolegiados.**



Mauro Saúl Sánchez director del InderHuila

tros deportistas se han venido preparando durante cuatro años, un ciclo que esperamos concluya con unos resultados óptimos y unas medallas para el departamento.

Hemos encontrado fortalezas en algunas disciplinas, más que en otras, la lucha olímpica, el taekwondo, los deportes individuales han tenido una serie de resultados positivos, que nos han creado una expectativa y nos permiten ilusionarnos con unas medallas de oro



Centro de alto rendimiento la felicidad en construcción

# Entrevista

para nuestro departamento.

## ¿Los juegos intercolegiados este año permitieron mostrar que se ha evolucionado en algunos deportes de conjunto, qué análisis hace?

La final de los juegos intercolegiados 2021, que se realizaron este año, permitió que el colegio Andquí de Pitalito, campeón en fútbol juvenil, que es el logro más grande este año y adicional ya correspondiente a esta temporada, en baloncesto y en voleibol logramos medalla de plata y de bronce, lo que marca un camino para masificar y fortalecer estas disciplinas deportivas, que más niñas, niños y jóvenes empiecen su ciclo formativo y lo lleven a un rendimiento deportivo para bien de la bandera del Huila.

## ¿Cómo es el tema de los Juegos Departamentales, cuántas disciplinas deportivas, edades quienes podrán participar?

Hicimos una corrección los habíamos proyectado para deportistas de 17 años a 20 años y lo ampliamos a 23, esto debido a que la masificación en las edades iniciales no es tan marcada, por eso quedaron de 16 a 23 años, como mensaje, indiqué; empecemos y sobre la marcha vamos ajustando, la meta es hacer nuevos semilleros y tránsito hacia el deporte de alto rendimiento.

Serán 16 disciplinas deportivas y la idea es que este sea como ese nuevo comienzo hacia la masificación de estas disciplinas deportivas.

## ¿Cuál ha sido su contacto con el deporte, antes de ser director?

Yo soy Administrador de Empresas y desde muy chico como estudiante siempre me gustó practicar deporte, participé en Intercolegiados en baloncesto y fútbol de salón, mi relación con el deporte ha sido muy estrecha, soy un ferviente hincha del Atlético Huila, me apasiona el fútbol en todas sus categorías, esta es realmente mi primera experiencia en un cargo público, vengo del sector privado, pero ha sido una etapa de mucho aprendizaje y nos da como esa energía para seguir adelante en la proyección del deporte.

Lo hemos visto integrado con los equipos en los Intercolegiados

Si, me emociono incluso con ellos, soy un hincha más y aparte soy muy regionalista, amo el Huila, me gusta siempre que los colores de nuestra bandera queden en alto, es una forma en la que mezclo toda esa pasión por el deporte y la región.

## ¿Cómo recibió el InderHuila, cómo va y hacia dónde lo piensa proyectar?

Ya hay una experiencia y un terreno abonado, sin duda alguna la fortaleza del instituto es su talento humano, hay gente que tiene mucha experiencia y ha venido cultivándola, sin embargo, hay unos ajustes que se hace necesario hacer, hay que profundizar mucho en la formación, del ser que es uno de los mandatos del actual gobierno,



Masificar el deporte y profundizar en los programas que han sido exitosos es una de las metas.

**El centro de alto rendimiento, "la felicidad", contempla albergar, centros de entrenamiento y de profesionalización, dando paso de rendimiento deportivo a alto rendimiento deportivo.**

En el instituto lo que se ha venido hablando hay que materializarlo, hay que hacer las cosas bien, lo que significa hacerlas con celeridad, buscar el bienestar de la gente, sin poner tantas trabas, hay que ser mucho más ejecutivos y todo tiene que ser planificado, lamentablemente, muchas veces la planificación no es el pilar básico de la administración pública, yo como administrador, pienso que es fundamental, hemos venido trabajando en eso y necesariamente hay que hacer algunos ajustes.

También hay que profundizar en lo que se ha hecho bien, programas como intercolegiados hay que masificarlos más, hay que trabajar en conjunto con las ligas deportivas, hay que trabajar mucho más unidos, que no sea solo solicitar unos recursos, que sea también proponer cambios y hacer trazabilidad de los éxitos y los procesos.

## ¿A propósito de las ligas, muchas se han quedado sin reconocimiento deportivo, cómo van con ese proceso?

En el diagnóstico, cuando recibimos, de 33 ligas deportivas, el 80% tenía el reconocimiento deportivo vencido, a hoy lo hemos reducido a la mitad y seguimos en ese propósito, ligas como ajedrez han recuperado su reconocimiento estamos buscándolo en deportes como el boxeo, canotaje, balón mano, fútbol, es otra que ya tiene su reconocimiento al día, en ese aspecto se ha venido trabajando de la mano con el Ministerio del de-

porte, en esto hay que decir que la dirigencia deportiva debe ser muy organizada, los tiempos en la administración pública son muy estrictos, por eso hemos adelantado un trabajo de sensibilización, hay que cumplir con el ordenamiento jurídico colombiano.

## ¿Cómo acabar con eso de que un deportista o varios se clasifican a un evento nacional o internacional y les toca en muchos casos poner la totuma para conseguir los recursos para financiar ese viaje?

En lo que llevo, estos tres meses hemos garantizado los recursos de los clasificatorios a Juegos Nacionales, esto trabajando de la mano con las ligas, hay que hacer una salvedad y es que hay muchos que dejan todo para última hora, esos dificultan los procesos, pero los que han venido trabajando ordenadamente con nosotros se les ha garantizado el 100%.

## ¿En infraestructura hay una obra que se viene esperando con mucha expectativa y es el Centro de Alto Rendimiento, cómo va su ejecución?

El Centro de Alto Rendimiento, "la felicidad", contempla albergar, centros de entrenamiento y de profesionalización, dando paso de rendimiento deportivo a alto rendimiento deportivo, es para perfeccionar atletas en estado ya de rendimiento, contempla recibir 13

disciplinas deportivas, principalmente individuales, cuenta además con centro médico y de laboratorios clínicos, de la medicina deportiva para poder orientar la preparación de nuestros deportistas.

En avance de obra lleva un 53%, de acta pagada, en ejecución lleva un poco más, pero no se contabiliza hasta que esté el acta pagada, el contratista tiene plazo de entrega hasta marzo del próximo año, se hicieron unos ajustes en los tiempos, ha sufrido retrasos por el largo periodo de lluvias, no se puede trabajar con todo empantanado, pero también ha dificultado la ejecución la variación constante de los precios de algunos insumos básicos como el hierro y el acero, eso también ha impactado la obra, pero soy optimista, es un contratista que ha mostrado ganas de trabajar y eso le da a uno tranquilidad.

## Tema costos, ¿cuál fue el presupuesto inicial y por cuanto puede estar terminando?

El proyecto inicio con \$15.400.000.000 millones de pesos, por un tema de cantidades se hizo una adición de \$5.000.000.000 millones, está hoy por el orden de los \$21.000.000.000 millones de pesos y el proyecto para tenerlo totalmente dotado necesita alrededor de \$6.000.000.000 millones, el gobernador ha tocado puertas y como optimistas de conseguir estos recursos, además hay que pensar en el mantenimiento, que en principio es preventivo, cuidar que no se hurten los elementos, eso también lo hemos venido planificando porque va a costarle al departamento una buena suma de dinero.

## ¿A nivel de los municipios cuál es la proyección en infraestructura?

Hemos enfocado los trabajos al mejoramiento de planta física existente, vamos a sacar a consultoría 24 cubiertas que esperamos concluir en el 2023, algunas con placa nueva, no solo encerramiento, las cubiertas son claves porque sirven además como punto de encuentro como, bingos, bailes, eventos religiosos, son multipropósito.

Adicionalmente, iluminamos 15 placas que ya estaban construidas, les hicimos un mejoramiento, estamos adelantando el proceso contractual para siete villas deportivas; ya está adjudicada la Plata, Campoalegre, Rivera, vienen; Isnos, San Agustín, Suaza y en el Agrado.

También estamos adjudicando gimnasios al aire libre, son siete con proyección a 40, la meta es además construir 37 parques infantiles, todo en aras de darle un parte de tranquilidad a la comunidad huilense de que este gobierno está trabajando dentro de lo que ofreció en su plan de desarrollo.

## ¿Cómo le gustaría que lo recordaran en su paso por el Instituto? ¿Si el nuevo gobierno en un año le dice que se quede lo haría?

Sería muy bueno que a uno lo reconozcan por trabajar y hacer las cosas bien, eso les he dicho a mis colaboradores que siempre quiero que me recuerden como alguien que llegó a hacer las cosas bien, lamentablemente la administración pública se ha llenado de gente que no hace las cosas bien, hacer las cosas bien es maximizar los recursos, generar un trabajo coordinado con la comunidad, para su beneficio, ojalá algún día digan por acá pasó un joven que simplemente hizo las cosas bien sin prometer lo que no podía cumplir.

## ¿Le gusta la administración pública se va a quedar en ella o se vuelve al sector privado?

Actualmente tenemos un proyecto productivo con mi familia, con mi padre, producimos café, me gusta lo privado, pero lo público también tiene su gusto, creo que quienes hacen las cosas bien deben llegar para ayudar a tomar las decisiones para beneficio de la gente, si Dios nos da la posibilidad de continuar en ese proceso, lo vamos a intentar, ahora con mucho más optimismo porque creo que si se pueden hacer las cosas bien.

## Mensaje a la gente del deporte en este final de año

Que luchan que no es fácil, hacer deporte en Colombia no es sencillo, existen muchos problemas estructurales, principalmente la financiación para la actividad física es reducida, sigan luchando y dando lo mejor todo el tiempo no podemos hacer nada distinto a lo que siempre he propuesto hacer las cosas bien.

# Regional

## La Agencia Nacional de Tierras entregó titulación de tierras en 12 municipios del Huila

■ El pasado viernes 9 de diciembre, la Agencia Nacional de Tierras entregó titulaciones de tierras en 12 municipios del Huila. Lo anterior, en aras de avanzar en el represamiento existente en mandatos pasados y fortalecer la Reforma Agraria dando cumplimiento a los acuerdos de paz. Es así como, se entregaron 217 hectáreas a familias campesinas de la región.

### DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Positivamente avanza la Reforma Agraria en el país. Antes de culminar la vigencia 2022 la Agencia Nacional de Tierras entregó titulaciones en varias zonas del contexto nacional, entre ella, el departamento del Huila en donde los títulos expedidos benefician a 286 campesinos (133 mujeres y 153 hombres).

Gerardo Vega Medina, director de la Agencia Nacional de Tierras, manifestó que, hasta la fecha, es decir, en cuatro meses de gestión, el gobierno del presidente Gustavo Petro se han titulado, formalizado y entregado títulos de 807.000 hectáreas de tierra a campesinos, comunidades afrodescendientes e indígenas. El viernes 9 de diciembre, en la ciudad de Neiva hicieron entrega de 217 títulos que cobijan a 286 familias aproximadamente en varios municipios del departamento opita.

“El 7 de diciembre de 2015 fue expedido el Decreto 2363 con el cual se creó la Agencia Nacional de Tierras. Han pasado 7 años desde el inicio de gestión y qué mejor manera de celebrarlo que titulando tierras a comunidades rurales. Hoy, 12 municipios del departamento del Huila se unen a la celebración, pues 217 hectáreas son entregadas por la ANT a familias campesinas de la región”, expresó el director de la Agencia Nacional de Tierras.

Los títulos expedidos, en efecto, benefician a 286 campesinos (133 mujeres y 153 hombres), de los municipios de Pitalito, Isnos, San Agustín, Saladoblanco, Paicol, Campoalegre, Santa María, Íquira, Teruel, Oporapa, La Plata y Neiva. Además, en aras de facilitar la implementación de la Reforma Agraria, estas entregas cuentan con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones-

La Gobernación del Huila en articulación con la Organización Internacional para las Migraciones OIM y la Agencia Nacional de Tierras ANT vienen adelantando socializaciones a cerca de 5000 actores rurales en temas de formalización de predios rurales.



La Agencia Nacional de Tierras entregó titulación de tierras en 12 municipios del Huila.

OIM, al igual que con las alcaldías municipales y oficinas de registro de instrumentos públicos para la convocatoria o notificación a la ciudadanía.

### Saliendo a flote del represamiento

El compromiso a nivel nacional es titular 7 millones de hectáreas, al igual que, entregar 3 millones

de hectáreas a familias que no tienen tierra o tienen tierras insuficientes para organizar un proyecto productivo. Bajo esta lógica, se puede indicar que la Reforma Agraria ha empezado y seguirán avanzando con el compromiso de entregar nuevas tierras, fundamentalmente a mujeres campesinas que no tienen propiedad. La agilidad y simplicidad en los pro-

cedimientos son las dos líneas en las navegan dado el represamiento que el Gobierno Nacional recibió de sus antecesores.

Esto significa el inicio con proyección de la Reforma Agraria dando cumplimiento a los acuerdos de paz, específicamente, en el punto 1 que dista de la entrega de tierras por tres millones de hectáreas a familias que no lo tie-



Positivamente avanza la Reforma Agraria en el país.

nen, especialmente mujeres y siete millones de hectáreas en formalización o entrega de títulos a familias que están sobre la tierra (trabajándola), pero que no tienen la propiedad.

### La paz en Colombia

Para Vega Medina, eso tiene que ver profundamente con la relación de paz en Colombia, “el conflicto armado por más de 50 años y la desatención pública e institucional que ha habido con las familias del sector rural. Lo que estamos haciendo es buscar que se atienda a las familias que viven en el sector real para dar un paso y salir de los temas de violencia que eternamente ha tenido Colombia”, dijo.

En su visita a la capital huilense, se planteó precisamente trabajar en conjunto con la secretaría de Agricultura y los alcaldes de todos los municipios del departamento del Huila, para adelantar una titulación rápida y ágil en beneficio de la gente. Es así como, la Reforma Agraria no se detiene, en tanto, la Agencia Nacional de Tierras continúa trabajando por las comunidades rurales de todo el país, incluso con entregas predio a predio a pocos días de Navidad para que los hogares del campo colombiano pasen sus festividades con la tranquilidad de la legalidad de sus predios.

Esa entrega de títulos de tierras las adquieren las personas y entran al mercado inmobiliario que a todo el mundo le sirve, toda vez que, la misma mueve la economía. De allí, el ‘afán’ de articuladamente (administraciones públicas, consejos comunitarios, resguardos indígenas y todos los ciudadanos interesados), trabajar por un avance notorio. “Las tierras del Huila son fértiles y quienes las trabajan representan el músculo de una región que lucha cada día por transformar el campo colombiano.

Muchos campesinos solicitaron su titulación ante el extinto Incofer hace más de 25 años, pero sus trámites no fueron finalizados, lo que generó que las familias tuvieran que esperar para que una autoridad de tierras concretara su situación jurídica, y hoy, el Estado pone fin a esa espera”, aseguró Vega Medina.

### Acuerdo entre el Gobierno Nacional y Fedegan

En ediciones pasadas, se conoció la firma del acuerdo entre el Gobierno Nacional y la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) que permitirá la compra de 3 millones de hectáreas de tierras para entregar a campesinos y campesinas del país. Frente a esto, se aclaró que, aunque eso sigue en pie de manera satisfactoria, en este momento, lo que se está haciendo es entregarle título a las personas que estaban sobre unas tierras, tiene unos derechos que son poseedores y quieren tener su tierra. En consecuencia, actualmente no se trata de dicho acuerdo.

“Hay una manifestación pública de Fedegan de ayudar al Gobier-



Los títulos expedidos, en efecto, benefician a 286 campesinos (133 mujeres y 153 hombres)



En su visita a la capital huilense, se planteó precisamente trabajar en conjunto con la secretaría de Agricultura y los alcaldes de todos los municipios del departamento del Huila

no Nacional en la entrega de títulos, liberando tierras fértiles que ellos tienen y nosotros agradecemos ese gesto porque nos parece que una organización que en el anterior se había opuesto a estos temas de reforma agraria y redistribución de la tierra, y que tenga hoy la decisión de apoyar al gobierno para que cumpla las metas en el tema de reforma agraria, nos parece muy bien. Con ellos lo que se busca es comprar unas tierras para entregarle a gente que no tiene”, concluyó.

### Socializaciones

Ahora bien, la Gobernación del Huila en articulación con la Organización Internacional para la Migraciones OIM y la Agencia Nacional de Tierras ANT vienen adelantando socializaciones a cerca de 5000 actores rurales en temas de formalización de predios

rurales. Mediante la implementación del Decreto Ley 902 de 2017, cuyo objeto es establecer medidas para facilitar la implementación de la reforma rural integral en materia de acceso y formalización de tierras, se viene avanzando dado que en Colombia la tierra representa un alto grado de informalidad y el Huila no es la excepción.

Por tanto, se viene liderando la construcción de un modelo de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en aras del desarrollo agropecuario del departamento implementado acciones tendientes a la formalización de tenencia y el acceso a la tierra rural, identificación de la aptitud de la tierra y promoviendo la producción agropecuaria sostenible mediante el uso eficiente del suelo y el agua.

“El gobierno departamental como estrategia territorial para la gestión de la regularización de la propiedad rural expidió la ordenanza 044 del 2021 en la cual estableció la exención del 100% del pago del impuesto de registro y demás gravámenes, que generen los títulos de propiedad que se encuentren en sentencias judiciales, actos, contratos, escrituras públicas, resoluciones de adjudicación a los beneficiarios que estén dentro de la implementación de la estrategia territorial para la gestión de la regulariza-

ción de la propiedad rural para el departamento del Huila”, afirmó Milton Muñoz, Jefe Departamento Administrativo de Planeación

### La felicidad de la ejecución

Agregó también que, desde luego, esto significa para los beneficiarios, “alegría y satisfacción, porque vemos el resultado de un trabajo arduo de planeación y articulación con las entidades de los diferentes sectores y las fuerzas vivas de la comunidad. En el Huila estamos construyendo un modelo de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, que busca hacer a nuestro departamento altamente productivo, competitivo y rentable, esto se logra cuando conocemos nuestras potencialidades y le agregamos al factor humano lo técnico, haciendo uso eficiente del suelo y el agua logrando una producción agropecuaria sostenible”.

Esta emoción es generada por el tiempo de lucha, pues algunos incluso llevaban más de 30 años esperando la adjudicación de su tierra; títulos que les permitirán acceder a créditos y fuentes de financiación de manera ágil y económica. Sin embargo, aún hay mucho trabajo por hacer y camino por recorrerse.

“En el Departamento del Huila hay una gran cantidad de campesinos que posee la tierra pero que no cuentan con el título de propiedad de la mismas, hay una gran cantidad de solicitudes de adjudicación y titulación, de estas solicitudes se adelantó el respectivo proceso de verificación y análisis, logrando entregar estos 286 títulos. En el Huila se han socializado más de 5000 actores rurales en la formalización de predios rurales, se han identificado 2.410 títulos por adjudicar, tres resguardos en proceso de constitución y otros en ampliación”, finalizó Muñoz.

**Antes de culminar la vigencia 2022 la Agencia Nacional de Tierras entregó titulaciones en varias zonas del contexto nacional, entre ella, el departamento del Huila en donde los títulos expedidos benefician a 286 campesinos (133 mujeres y 153 hombres).**

# Regional



Líderes de juventud en el Huila expresan su inconformismo.

## Inconformismo del Consejo Departamental de Juventud del Huila con la líder nacional

■ Líderes de juventud en el Huila expresan su inconformismo con la gestión de la consejera Nacional de Juventud, Gabriela Posso. Lo anterior, a raíz de la organización que se tiene para el Primer Encuentro Nacional de Juventud 'Jaime Garzón' que se va a realizar en Medellín el 17 y 18 de diciembre. Al parecer, no se ha tenido información directa con los territorios y, además, están dejando la participación de muchos jóvenes en manos de los gobiernos departamentales, quienes no pueden solventar esos gastos porque ya cerró la vigencia fiscal.

### DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Un inconformismo colectivo, al parecer, tienen los consejeros de juventudes por la gestión realizada por la consejera Nacional de Juventud, Gabriela Posso. Según indican, durante estos cuatro meses de trabajo, la comunión ha sido casi nula y se percibe mucha improvisación. Piden ser escuchados y tenidos en cuenta para la consolidación del plan de desarrollo nacional.

Sebastián Laverde, presidente Consejo Departamental de Juventud del Huila, explicó que, básicamente lo que ocurre es que se está organizando un Encuentro Nacional de Juventud, un espacio en donde convergen todos los jóvenes del país con una participación que se supone debería ser plural y debería estar garantizado por el Gobierno Nacional.

Inicialmente, la insatisfacción radica en que la comunicación se ha tornado compleja dado que se ha dejado la responsabilidad en manos del Gobierno Local y Departamental, quienes por tiempos no pueden solucionar la situación.

Lo que se espera, es que la delegación de los 16 jóvenes pueda participar del encuentro en Medellín en aras de que manifiesten sus inconformismos que se tienen en cuanto a la comunicación que hay.

“Están dejando la participación de muchos jóvenes en manos de gobiernos departamentales que no tienen plata porque la vigencia fiscal cerró. Además, por otro lado, ella al ser la consejera nacional debería tener una muy buena relación con los enlaces territoriales y esta es la hora que nuestro enlace departamental no se ha podido comunicar con ella”, señaló presidente Consejo Departamental de Juventud del Huila.

Y es que, desde luego, un evento de este tipo debería contar con una agenda muy clara, toda vez que, los insumos que se esperan recoger se direccionan hacia la hoja de ruta para las juventudes del país. Es por esta razón que ven con preocupación que para

Y es que, desde luego, un evento de este tipo debería contar con una agenda muy clara, toda vez que, los insumos que se esperan recoger se direccionan hacia la hoja de ruta para las juventudes del país. Es por esta razón que ven con preocupación que para

Y es que, desde luego, un evento de este tipo debería contar con una agenda muy clara, toda vez que, los insumos que se esperan recoger se direccionan hacia la hoja de ruta para las juventudes del país. Es por esta razón que ven con preocupación que para



No se ha tenido información directa con los territorios y, además, están dejando la participación de muchos jóvenes en manos de los gobiernos departamentales.

# Regional

Medellín por ser los anfitriones tienen 200 cupos directos, mientras que, departamentos como el Huila solo cuentan con 16 cupos.

## Se encuentran gestionando

Detalló también que, “nos parece que eso es super poquito y no reúne las voces de todo el territorio, además, en territorios más apartados tienen muchos más poquitos cupos y están a la espera. Nosotros digamos que hemos hecho la gestión para que al menos el equipo de nosotros pueda desplazarse haciendo uso de los privados y hemos tenido apoyo de la gobernación y nuestro enlace. Hay algunas personas que quieren apoyar la participación de los jóvenes en el espacio, entonces, estamos haciendo uso de esos amigos que tenemos para lograr llegar hasta allí. Esto en aras de tener representación del departamento porque si pensamos que es más importante hacer la participación que no hacerla”.

Según Sebastián Laverde, el evento a la fecha tiene una logística ‘nefasta’ y no cuenta con una agenda clara, pues son dos días en los que garantizar desde el orden nacional como es lógico, la entrada al evento y únicamente dos almuerzos. Igualmente, la agenda se resume en medio día para lo que será la construcción del documento técnico, sin embargo, para los consejeros este espacio es muy corto para poder consolidar esa hoja de ruta y con esto, se demostraría la presunta improvisación.

## Una comunicación nula

A su vez, la Coordinadora departamental del programa de juventud, Betsabé Luisa Medina Castillo, argumentó que, el inconformismo radica también en que no hay información directa con los territorios y, en consecuencia, nunca les han socializado con el debido tiempo el apoyo económico que deberían realizar los territorios.

“No hablo solamente por el Huila, sino por todos los departa-



Consejera Nacional de Juventud, Gabriela Posso.

tamentos del país porque a las administraciones regionales nos están dejando para asumir los costos más altos que son el transporte terrestre intermunicipal, el transporte dentro de Medellín, desayunos, cenas y hospedajes. Entonces pues prácticamente asumir el costo del evento, donde ellos solamente tenían presupuestado financiar a 500 jóvenes, luego lo amplían a 1.000 jóvenes más, pero estos jóvenes lo tenemos que asumir los territorios”, expuso la Coordinadora departamental del programa de juventud.

Reafirmó además que, las administraciones regionales ya tienen cierre fiscal y, por tanto, faltando unos días para el evento no tienen el dinero para enviar a los jóvenes con todos los gastos que pide la consejería que sean asumidos. Bajo esta lógica, desde el orden nacional asumen el costo de tres personas del departa-

mento del Huila, la consejera delegada por el Huila y dos jóvenes que son de la Plataforma Nacional de Juventud. Adicional a ello, asumirán el costo de tres jóvenes que tienen curules especiales (indígenas, afro y campesina); dejando así al departamento del Huila un cupo de 16 jóvenes, que económicamente deben ser asumidos por los territorios.

## Dificultad

Es importante precisar que durante la vigencia 2022, tuvieron dos líderes nacionales dado el cambio del gabinete gubernamental. “De enero a agosto tuvimos a Juan Sebastián Arango y con él había una comunicación directa y fluida con los territorios. Ya cuando se inicia la nueva administración nacional y tenemos un cambio de gobierno que implica un cambio de funcionarios, todo cambio. A cuatro meses de esta instalación del nuevo Gobierno Nacional la comunicación a nivel de juventud con los territorios es nula prácticamente”, argumentó Medina Castillo.

Añadió también que, “básicamente porque se hizo una presión a través de comunicado oficial, donde varios enlaces departamentales manifestaron su inconformidad frente al encuentro nacional, se genera una reunión de última hora donde la consejera entró, se presentó, leyó un texto y se retiró. Ese ha sido todo el contacto que hemos tenido con la conseje-

ra nacional, nosotros no tenemos contratado un enlace territorial como si se tenían antes”.

Lo que se espera, es que la delegación de los 16 jóvenes pueda participar del encuentro en Medellín en aras de que manifiesten sus inconformismos que se tienen en cuanto a la comunicación que hay. “Esperamos que la agenda pública de juventud del departamento del Huila sea parte de la agenda nacional de juventud y nuestro propósito es que se escuche nuestro aporte para esta agenda”, concluyó.

## No tienen en cuenta a los jóvenes de las periferias

Fanny Peña Silva, consejera departamental de juventudes, afirmó que, este evento no ha tenido en cuenta a los jóvenes de las periferias y ha estado totalmente relegado a las juventudes colombianas.

“Nosotros hemos tenido mucho inconformismo con esta consejería nacional porque de alguna manera sentimos que se está improvisando y se está siendo un poco irresponsable con su gestión, precisamente por tener en cuenta únicamente la parte céntrica, pero, además, planteando un encuentro que no tiene una agenda concertada con las juventudes. Sentimos que no tienen en cuenta nuestras voces, no son escuchados y que, si se construye algo en un encuentro nacional de juventudes, pues es ilegítimo porque no se cuenta con todas las juventudes de Colombia o al menos una parte que los represente”, sostuvo.

Finalmente, Emiliano Realpe Puentes, consejero departamental de juventudes, dijo que, pese a los inconvenientes han tomado la decisión y están gestionando, para poder llegar al encuentro y expresar las inconformidades que tienen con el apoyo nacional. Aseguró que, “es el momento que tenemos para ir y demostrar el inconformismo para que escuchen lo que hacemos aun si el apoyo del Gobierno Nacional”.

Según indican, durante estos cuatro meses de trabajo, la comunión ha sido casi nula y se percibe mucha improvisación. Piden ser escuchados y tenidos en cuenta para la consolidación del plan de desarrollo nacional.



Piden ser escuchados y tenidos en cuenta para la consolidación del plan de desarrollo nacional.

# Más de 600 maestros del Huila quedarán desempleados

Este lunes buscarán negociar ante el ministerio de Educación Nacional. 40 comunicadores sociales y periodistas del Huila han sido retirados del Sistema Maestro; otros temen que los excluyan del concurso, aunque pasaron la prueba.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Carlos Andrés Pérez Trujillo

Más de 30 mil maestros en todo el país, que estaban en provisionalidad, se quedarán desempleados tras el concurso de ingreso de nuevos profesores al servicio público educativo. En el Huila la cifra de docentes sin empleo podría superar los 600.

Ante esta situación, este lunes una comisión de 60 profesores de diversos departamentos del país, buscarán que los escuche el Ministerio de Educación Nacional en Bogotá. Karina Perdomo Morales, quien lidera a los provisionales en Huila, señaló que “En el Congreso tenemos un espacio el día 13, allí solo podrán ingresar seis de nosotros, donde daremos a conocer nuestra problemática. Vamos a sacar otras propuestas; buscamos que abran más vacantes, se busca que se haya la posibilidad de educación física e inglés para primaria; orientadores escolares en todas las instituciones; que las plazas que vayan quedando en vacancia se tenga prioridad con nosotros los provisionales retirados”.

Para la docente Perdomo es real que el proceso será largo, pero se espera contar con voluntad política para solucionar esta problemática. Para ella es crítica la situación, pues muchos docentes que estaban ocupando las plazas que se ofertaron del concurso de Zonas de Paz,

En octubre pasado más de 378 mil personas de todo el país se presentaron al concurso docente que ofertaba 37 mil plazas.

## Las plazas del Huila

La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante el Acuerdo No. 2130 de 2021 señaló las plazas ofertadas para el Huila. En total se estableció la posibilidad de ocupar 1 051 empleos. Mientras que para el ente territorial de Neiva mediante el Acuerdo 2171 de 2021 se ofertaron 293 empleos.

también quedaron desempleados. “Muchos docentes con enfermedades catastróficas, desplazados por la violencia, etc., también los dejaron sin empleo. Es que no tuvieron piedad con nadie”, concluyó.

### Los docentes que saldrán

En octubre pasado más de 378 mil personas de todo el país se presentaron al concurso docente que ofertaba 37 mil plazas. Entre los concursantes del Huila, había más de 600 que estaban en el servicio público educativo, trabajando en condición de provisionalidad. A raíz de que no lograron superar la prueba, se estima que más de 600 maestros queden retirados del sistema en este 2023 cuando se comiencen a nombrar los ganadores del concurso.

En total en el caso de Neiva se ofertaron 293 empleos (Acuerdo 2171 de 2021), mientras que para el ente territorial Huila, las plazas ofertadas fueron 1051 (Acuerdo No. 2130 de 2021).

Para el profesor José Leonardo Torres, quien es educador físico y está en provisionalidad en el municipio de Íquira, señaló que “hay personas conmigo que estamos en la lista de inestabilidad laboral. Es usual que personas que se ganan el concurso de manera fraudulenta, uno entonces está compitiendo contra una red de personas, para uno es difícil, pues uno ha trabajado honestamente y ha luchado honestamente para ingresar al magisterio, pero es muy difícil pensar que hay personas que hacen esas cosas y no les pasa nada; y nosotros que tratamos de hacer las cosas bien, ahí nos quedamos”.



Al menos 600 maestros quedarían desempleados en 2023.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Radicado No. 2022-EE-297122  
2022-12-09 02:11:30 p. m.

Radicación relacionada: 2022-ER-771477

Bogotá, D.C., 9 de diciembre de 2022.

Señor(a)

Asunto: Respuesta a la solicitud de radicado 2022-ER-771477.

Cordial saludo respetado.

Atendiendo a su solicitud, el Ministerio de Educación Nacional se permite informar que, desde la Constitución Política, en el artículo 44 los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás, imponiendo no solo a la familia, sino a la sociedad y al Estado la obligación de asistir y proteger al niño, con la finalidad de permitir el pleno ejercicio y la eficacia de sus derechos.

El artículo 67 ibídem, establece que la educación es un derecho de las

Esta es una de las respuestas negativas dadas por el Ministerio de Educación a los periodistas.

### Periodistas, los otros excluidos

El gremio de los comunicadores sociales y periodistas es otro de los que entraron a la lista de riesgo laboral. En el Huila, al menos unos 40 comunicadores ejercen o han ejercido la docencia (al amparo del Decreto 1278 de 2002 que habilitó la posibilidad de dar clases a los profesionales no licenciados). Sin embargo, pronto dejarían de hacerlo —al me-

### Miles de empleos

La Comisión Nacional del Servicio Civil ofertó 37480 vacantes, de las cuales 13.911 son en zona rural y 23.569 en zona no rural, para proveer los empleos en vacancia definitiva en las plantas de personal de las Entidades Certificadas en Educación, para los empleos de Directivos Docentes (Director Rural, Rector y Coordinador) y Docentes. El total de vacantes disponibles se distribuye en 89 secretarías de educación del país, 59 municipales y 30 departamentales.

nos los que tienen el rótulo de ‘periodista’ en su título— pues el Ministerio de Educación así lo ha indicado últimamente, acorde al último manual de funciones (Resolución 003842 de mayo de 2022).

Rolando Botello Rodríguez lleva más de cuatro años ejerciendo la docencia, y ahora ve su empleo en riesgo, pues su título lleva la denominación de ‘periodista’. “No entendemos la actitud del ministerio de Educación. Para nosotros es muy claro que en el actual y el anterior Manual de Funciones estaba la opción del Comunicador Social como un título habilitante, lo que permitió que se vincularan maestros a través del Sistema Maestro. Desde el julio aparece el ministerio con este concepto que no entendemos en el cual nos indican que no estamos habilitados para ser docentes”, indicó, al tiempo que señaló que estaban buscando que congresistas los ayudaran a consultar o interlocutar con el



Los docentes provisionales también buscarán de algunos congresistas.

la prioridad. Los comunicadores y periodistas deben buscar sus espacios laborales en sus áreas donde fueron formados. No se formaron para ser docentes de primaria o secundaria. Ya viene después la cualificación (especialización y maestría), y le da la posibilidad de ser docente pero a otro nivel. La lucha que deben dar los periodistas es para tener mejores salarios, para que haya mejores fuentes de recursos económicos. Para eso es clave la asociatividad y la unión, algo que nunca se ha dado en nuestro gremio”.

### ¿Qué dice el programa de Periodismo?

Diario del Huila consultó a la decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Zulma Yadiria Cepeda Rodríguez, quien sostuvo que remitiría la solicitud al programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Surcolombiana, sin embargo, la respuesta nunca llegó.

También le solicitamos directamente al programa información entorno a este caso, pero no llegó oportunamente la respuesta. Al mismo tiempo intentamos comunicarnos en varias oportunidades con el jefe de este programa pero no hubo contestación.

Para Suárez Martínez no hay igualdad en relación con otras carreras que sí las permiten; además, no les permiten ejercer el derecho al trabajo. “No entiendo por qué la palabra ‘periodismo’ ha sido una piedra en el zapato para nosotros”.

### La reacción de los gremios

Para José Ignacio Valencia que es el director Ejecutivo de la Corporación de Periodista del Huila (Corpehuila), y quien ha defendido a los periodistas desde diversos ángulos, señaló que eso es un abuso, pues la ley “no puede ser para unos y para otros no. Debe ser universal”. Además indicó que “desde el punto de vista gremial eso es un absurdo. Desde el estudio señala que hay un plan de estudio (pensum), que los respalda. Por otro lado, indicó que los egresados no se interesan de su profesión, entonces están viviendo a la deriva. Necesitamos una organización gremial fuerte, en la medida en que sus agremiados sean fuertes”.

Por su parte Fabián Alejandro Hernández Falla, quien es hijo de maestros y vicepresidente de la Corporación de Periodista de Neiva, estuvo en desacuerdo en que periodistas sean docentes: “Zapatero a sus zapatos. Para eso están los normalistas, las personas que estudiaron carreras afines a la educación; hay personas que se preparan para ser docentes, se forman para eso. Ellos deben tener

## Cualquier profesional puede concursar

A partir de 2002 el Decreto 1278 definió unos nuevos criterios para el ingreso a la carrera docente. Uno de estos cambios fue la posibilidad de que profesionales no licenciados ejercieran en el servicio público de educación.

Esta modificación permitió que miles de profesionales entraran a concursar para obtener un puesto en el sector educativo entre ellos los Comunicadores Sociales y Periodistas. La decisión puso en desventaja a los licenciados, pues ya no solo concursaban con los colegas del sector educativo, sino con profesionales de todas las áreas.

Desde entonces se han realizado al menos 8 pruebas de ingreso al sector. La última fue en 2016, en la que se ofertaron 21 342 plazas; cifra que subió a más de 37 000 este año, convocatoria a la que se presentaron más de 378 mil personas en todo el país.



Hoy una comisión de 60 profesores de todo el país llegará a Bogotá a buscar una ayuda ante el Ministerio de Educación y el Congreso.

# Actualidad

## Al deteriorarse la Rama Judicial Colombia podría enfrentar la anarquía y el caos

■ Eso aseguró el director de la Corporación Excelencia por la Justicia, Hernando Herrera ante la propuesta de liberar a los capturados de la primera línea y que sean gestores de paz.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

**T**odo tipo de cuestionamientos, sobre todo en torno a la oposición, ha levantado la idea del presidente Gustavo Petro de liberar a quienes se han capturado como miembros de la primera línea y promoverlos como gestores de paz. La idea no ha sido bien recibida sobre todo por la Rama Judicial, la Policía Nacional y la Fiscalía General.

El último informe de la Fiscalía General reveló que como responsables de todos los desmanes que se dieron en el marco de la protesta social generada en el 2021 promoviendo ataques contra la fuerza pública se ha logrado capturar 171 quienes tiene delitos como terrorismo, secuestro, homicidio, violencia contra servidor público, tráfico de drogas, lanzamiento de sustancias peligrosas y daño en bien ajeno, entre muchos otros.

La idea sería entonces que estas personas quedaran en libertad y convertirlas en gestores de paz. En ese sentido, la Rama Judicial, organizaciones y veedurías ciudadanas han catalogado este ejercicio como “intromisión indebida en los procesos judiciales” haciendo énfasis en que se comete un gran error y se pone en tela de juicio la actuación de las Fuerzas Militares.

Por su parte, Hernando Herrera director de la Corporación Excelencia por la Justicia aseguró que “es un total desacierto la decisión de dejar en libertad a estas per-

**La excarcelación masiva aplica la ley 2272 de 2020, conocida como la búsqueda de convivencia y paz, que le permite al presidente pedir las libertades de las personas a las que él considere.**



Se catalogó como catastrófica la idea del jefe de Estado de querer excarcelar miembros de la Primera Línea.

sonas, envía un mensaje negativo a toda la sociedad, afectando así gravemente el respeto a la institucionalidad. Cuando un Estado deja que se deteriore la Rama Judicial está haciendo un llamado a la anarquía y al caos”.

### Las víctimas

Mas allá de las consecuencias que hayan socialmente, la decisión afectaría a las víctimas de todos los desmanes que se generaron en el marco de la protesta y han hecho un llamado a la cúpula de la justicia, pero las cortes no se han manifestado. No obstante, el

exmagistrado de las cortes Suprema de Justicia y Constitucional, Nilson Pinilla, aseguró que el derecho a manifestarse está consagrado en la Constitución Política y debe ser respetado, sin embargo, no se puede atacar otros como el derecho a la movilización, a trasladarse de un lugar a otro, ir al trabajo o acudir a atender a labores médicas.

La protesta social está contemplada y permitida dentro de la Constitución, sin embargo, lo que debe resaltarse es que, en este caso, se están acusando e inves-

tigando a estas personas por delitos que van más allá de la protesta que deben resolver los jueces de control de garantías.

### Quienes son los gestores de paz

La figura de los gestores de paz, creada a partir de la Ley 418 de 1997, fue creada para designar a personas que han pertenecido a los grupos armados ilegales y que estando en la cárcel son liberadas para que presten sus buenos oficios en tareas varias que ayuden a alcanzar acuerdos humanitarios o avanzar en contactos que permitan consolidar la paz con el grupo al que pertenecen.

La Ley 2272 de 2022, conocida como la Ley de Paz Total, en uno de sus artículos se refiere a las personas en prisión, una carta de la que podría echar mano el Ejecutivo en los casos de los detenidos en protestas. “Se admitirá como voceros a quienes actúan como integrantes de organizaciones sociales y humanitarias a quienes el presidente de la República considere puedan aportar al proceso de paz, a la conflictividad social, y se encuentren en privación de libertad”, dice el parágrafo 1 del artículo 5.

Según Camilo González Posso, director de Idepaz, los voceros serían de la sociedad civil sin ser integrantes de ningún grupo armado, y son aquellos a los que el gobierno considera que, como integrantes de organizaciones sociales, pueden ayudar al proceso de paz.

El abogado penalista Francisco Bernate calificó la propuesta como “inconveniente e ilegal”. Históricamente, la figura de los gestores de paz se ha aplicado para aquellos integrantes de grupos armados ilegales que cumplen unas características y han sido reconocidos por el Gobierno.

La excarcelación masiva aplica la ley 2272 de 2020, conocida como la búsqueda de convivencia y paz, que le permite al presidente pedir las libertades de las personas a las que él considere.

Por esta línea, hay quienes están a favor de esta iniciativa y han manifestado que “bienvenidas las segundas oportunidades”.

Jomary Ortigón, presidenta del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, celebró el anuncio de la libertad de los jóvenes de la primera línea. “Se corrige una injusticia social, pues se detuvieron a personas que estaban manifestando su derecho a la protesta”.



Van cerca de 170 capturados de la Primera Línea

# Nuevos casos de quemadura por pólvora en el Huila

■ A la fecha se han notificado al Sistema de Vigilancia Epidemiológica 4 casos, tres en adultos y uno en menor de edad, ubicados 2 en Garzón, 1 en Neiva y 1 en Palermo.

## DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

**D**urante la temporada de cembrina ha sido tendencia nacional el aumento de la incidencia de casos de lesiones por uso de elementos pirotécnicos que han afectado la integridad física y emocional de las personas, situación que ha motivado el desarrollo de acciones de vigilancia y control para prevenir y detectar oportunamente los eventos ocurridos.

La Secretaría de Salud Departamental registró dos nuevos casos registrados. Un hombre de 18 años, procedente del municipio de Garzón, quien presenta laceraciones y quemadura de primer grado, con extensión menor al 5% en mano. El elemento implicado fue un Tote, y se causa la lesión en vía pública mientras el afectado departía con terceros, informa que el elemento lo impacta sin darse cuenta de su procedencia.

El otro se presentó en Neiva en un adulto de 37 años quien presenta contusión, laceración y quemadura de primer grado, con

En cuanto al tipo de lesión de han presentado quemaduras, laceraciones y daño auditivo, y los artefactos causantes han sido totes, volcanes y luces de bengala.



Son 4 los quemados con pólvora en el Huila.

extensión menor al 5% en muñeca y mano. El elemento pirotécnico implicado es un Volador, y la afectación se da en la vía pública, por manipulación inadecuada. El estado de salud del afectado es estable y se remita a nivel de mayor complejidad asistencial, para toma de imágenes diagnósticas.

En cuanto al tipo de lesión de han presentado quemaduras, laceraciones y daño auditivo, y los artefactos causantes han sido totes, volcanes y luces de bengala.

La prevención de estos eventos es responsabilidad social, todos los ciudadanos deben ser veedores y garantes de la salud, especialmente en cuanto a la protección de los niños, niñas y adolescentes.

# 7 personas capturadas durante el fin de semana

## DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

El fin de semana fueron capturadas 7 personas, comprometidas en los delitos de homicidio por orden judicial, porte ilegal de armas de fuego, tráfico de estupefacientes, fuga de presos e inasistencia alimentaria.

Así mismo, durante los planes de control en establecimientos nocturnos y vías públicas, se logró la incautación de 2 armas de fuego, 2 pistolas traumáticas y 54 armas blancas, lo que permitió junto con el buen comportamiento de los ciudadanos, que no se presentaran hechos de intolerancia o muertes violentas.

En la lucha frontal contra el microtráfico, se sacaron de circulación cerca de 8.100 dosis de estupefacientes entre marihuana, clorhidrato de cocaína y sus derivados.

En cuanto a la aplicación del Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana, fueron impuestos 78 órdenes de comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia, teniendo como faltas más recurrentes aquellas que ponen en riesgo la vida e integridad (59): portar armas blancas, traumáticas y participación en riñas y 2 suspensiones a la actividad económica o cierre de establecimientos por incumplimiento de horarios y no contar con la documentación exigida.



Uno de los capturados.

En temas de movilidad debemos indicar que, cerca de 65 mil vehículos se movilizaron por las vías del Departamento, de los cuales, 33.325 salieron y 31.656 ingresaron. De igual forma en las distintas áreas de control para prevenir la siniestralidad vial, fue necesario la imposición de 96 órdenes de comparendo, por infracciones a la ley de tránsito, de los cuales, 16 son por no tener la revisión técnico-mecánica y 37 por manejar sin licencia de conducción.

# El Huila acumula más 5 muertos por accidentes de tránsito en lo corrido del mes de diciembre



La ruta 45 es la que más accidentes en la vía ha dejado.

## DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

De los más de 14 accidentes que se han reportado en el departamento del Huila, los mismos han dejado más de 5 muertos en los primeros 12 días del mes de diciembre, asunto que preocupa sobre manera a las autoridades competentes.

En su mayoría en la Ruta 45 vía que comunica hacia el sur del país ha sido la protagonista de estos hechos. El subcomisario Luis Chala Piedrahita jefe encargado seccional de Tránsito y Transporte departamento de Policía en el Huila, afirmó que el mayor número de víctimas letales han resulta-

do ser motociclistas.

“Desafortunadamente reportamos 14 siniestros viales, donde cinco personas han perdido la vida y 19 heridas” dijo el funcionario.

Los entes encargados de garantizar la buena movilidad por el departamento, sobre todo en estos tiempos, realizan controles en vías de este departamento, con el propósito de evitar que más víctimas se sumen a las cifras de muertos y heridos durante esta época.

“Venimos realizando campañas de prevención con los actores viales, para evitar que este tipo de situaciones se sigan presentando” enfatizó Chala.

# Incautación de pólvora en La Plata



Incautación.

## DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

De acuerdo con la investigación que se adelanta, la Policía recibió una llamada de la comunidad del barrio La Libertad, quienes indicaron que una persona estaba realizando la quema de pólvora sobre la

zona del Polideportivo. Al llegar la patrulla al sitio, observaron a un sujeto que huyó del lugar, dejando abandonada una bolsa negra con el material pirotécnico.

En la bolsa hallaron 4 bengalas, 224 metralletas, 1 volcán, 28 mechas, 18 totes y 2 cajas de chispitas.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

## Leer es resistir



**Hugo  
Fernando  
Cabrera  
Ochoa**

Al nombrar la columna de opinión de esta manera, debería poner el nombre del autor del libro que lleva este título, pero los méritos se los reconozco a través de este humilde escrito.

Mario Mendoza es un gran escritor colombiano, quien, con un estilo único, propio, particular, realista, entretenido y enriquecedor, nos ha participado con varias publicaciones, gracias a su brillante inspiración, humanismo y conocimiento del contexto.

En su último libro publicado, "Leer es resistir", habla precisamente de la necesidad de intelectualizar a la humanidad a través del valioso ejercicio de la lectura para poder entender el entorno y fijar posiciones que no sean manoseadas y moldeadas por los medios de comunicación, esos que nos tratan de manipular todo el tiempo y nos muestran una realidad subjetiva que generalmente está ajustada a intereses particulares.

En uno de los apartes de este maravilloso texto, Mendoza expone que "leer es una fuerza que significa emancipación, resistencia y resiliencia... leemos porque somos sensibles a un poder invisible que los libros nos transfieren. No creemos en la fuerza bruta, sino en aquella que viene del pensamiento y la creatividad".

La ignorancia nos hace esclavos de verdades y realidades virtuales que nos crean para someternos, o, mejor dicho, para subyugarnos de manera inmisericorde. La lectura de una u otra manera nos hace libres, nos permite crear, innovar, imaginar, soñar, anhelar y construir; de hecho, el mismo escritor

propone que, "la razón sin imaginación solo es una repetición de fórmulas. Lo interesante de la ciencia está en la fuerza creativa, en su capacidad de innovación. Neil Armstrong pudo pisar la luna porque antes había llegado a ella Julio Verne, H.G. Wells y Tintín".

Leer nos permite razonar mejor, hacer análisis situacionales de manera sensata, atinada, sabia, objetiva, sin apasionamientos; dice el autor del citado libro que "la literatura es la pócima mágica, el alucinógeno escondido entre las otras sustancias. Si Gutenberg no hubiera construido la imprenta, un siglo y medio después la biblioteca del aldeano Alonso Quijano no hubiera existido".

No leer nos conduce al cadalso, al espacio en el que habitan los perros mudos, al corral en donde se alojan los borregos mansos o a la jaula en la cual encierran a los loros reales que aprenden a repetir lo que sus amos les enseñan y obligan a decir, a cambio de un poco de cacao y pan (circo y pan).

Para terminar, Mario Mendoza expone que, "aprender a leer literatura es comenzar a reinventar la realidad, a modificarla y a salir de ella también en excursiones por realidades paralelas... entrar en la literatura es ver gigantes donde los demás solo ven molinos de viento".

Adenda:

Como huilense que soy, enamorado de esta tierra, hago un llamado a todos mis paisanos para que pidamos al gobierno nacional que nombren a un líder proveniente de esta región para que oriente los destinos de la Federación Nacional de Cafeteros, suenan nombres importantes como el del exsenador, exministro y exgobernador Rodrigo Villalba Mosquera y el de nuestro actual gobernador Luis Enrique Dussán López, dos importantes personalidades, con capacidades y experiencia de sobra para asumir este reto con gran acierto.

## Editorial

### No paran los accidentes

Seguimos insistiendo desde esta tribuna de opinión la mayúscula preocupación por el incremento de accidentes de tránsito que se están presentando en el departamento del Huila y especialmente en su capital, durante el presente año, donde diariamente los medios de comunicación nos informan sobre la gravedad de éstos, por las muertes, lesionados y daños materiales que afectan el bienestar de las familias. Según el Código Nacional de Tránsito, la conducción de un vehículo o una moto, se considera una actividad peligrosa y es importante que cada persona tenga conocimiento de algunos datos que lo harán reflexionar sobre la responsabilidad que tiene a la hora de manejar un vehículo y de transitar por la vía pública. Cuando circulamos por las vías del departamento, se observa como la irresponsabilidad de algunos motociclistas, no respetan las señales de tránsito, no respetan las líneas continuas y la impericia de estos desadaptados sociales, están aumentando los riesgos de accidentalidad en el departamento.

Se consideran que los accidentes de tránsito están entre las diez causas de muerte en todos momentos de vida de las personas. Y sobre todo que los jóvenes entre los 15 y 29 años, está la primera, superando enfermedades como el Sida o la Leucemia. Estos se han venido presentando en zonas urbanas. Se estima que el 39% de los siniestros son ocasionados por vehículos y

el resto por motos. Se demuestra que la impericia de los conductores, exceso de velocidad y la violación de las normas de tránsito, son las principales causas de los accidentes de tránsito. El comportamiento de los conductores es irracional. Se pasan los semáforos en rojo, realizan cruces peligrosos, se estacionan en sitios prohibidos, las motos, taxis y busetas se atraviesan y frenan intempestivamente en sitios no autorizados, entre otros; manejar en esta ciudad se ha vuelto una tortura para los buenos ciudadanos. Además, los controles que desarrollan los agentes de tránsito que tiene la ciudad que posee más de 400 mil habitantes, se vuelven insuficientes para atender la vigilancia vial de la misma.

De acuerdo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, durante el año anterior, a nivel nacional se presentaron 5.668 fallecidos y en lo corrido de 2022 ya ocurrieron 6.577 muertes, representando un incremento del 14,03%. En el Huila, en la vigencia anterior fallecieron 210 personas y en lo corrido del año ya van 250. En un país acostumbrado a cuantificarlo todo y a quedarse solo con las estadísticas, este panorama exige medidas urgentes, de corte intersectorial. No se puede ser laxo con las normas. Manejar bajo efectos del alcohol, el exceso de velocidad, el irrespeto a los estatutos de tránsito y la no revisión de los vehículos deben ser sancionados con mayor severidad.

## LA PROPUESTA DE MIGUELITO URIBE TURBAY

DEBERÍAMOS HACERLE A PETRO LO MISMO QUE LE HICIERON A CASTILLO EN PERÚ



@OMICARICATURAS

## Controlen a los campeches



**Luis  
Alfonso  
Albarracín**

alfonso519@gmail.com

Hay un panorama deprimente que cada vez es más creciente en las zonas urbanas de las ciudades colombianas, por el desorden que se está presentando por la circulación sin control de vehículos que llevan equipos de sonido adaptados para superar los decibeles permitidos. Con ello, están alterando la tranquilidad y el descanso de las familias. Es

repudiable el actuar de éstos, porque riñen totalmente con las sanas costumbres que deben asumir tempranamente desde sus hogares. Se pasean a cualquier hora del día y la noche, generando una contaminación sonora que desborda el máximo permitido de la intensidad sonora para éstos. Inclusive no es justo desde todo punto de vista, que circulen por las vías adyacentes a los centros hospitalarios, donde se respira un absoluto silencio por el bienestar de los pacientes que se encuentran internados.

Pero estos desadaptados so-

ciales, se creen amos y dueños de las vías al circular con estos ruidos estridentes que están inclusive construyendo su sordera progresivamente y que es irreversible volver a tenerla. En menos de 20 años, Colombia, tendrá un grueso significativo de la población sufriendo de esta detestable enfermedad: sordera irreversible. Dichos campeches como los llaman coloquialmente en Antioquia y otras regiones del eje cafetero, deben ser intervenidos por las autoridades de tránsito y la fuerza pública, con el fin de contrarrestar este flagelo.

Una pregunta que nos hacemos es ¿cuál es el volumen permitido en un coche? La respuesta es ninguno, aun que es absurdo. Puede alterar los sentidos del conductor, aumentado el riesgo para provocar accidentes de tránsito. Los agentes de tránsito, ni la policía, no llevan medidores de decibelios, por lo que es imposible que haya una cifra determinada. Aun así, puede guiarse por la legislación de contaminación acústica establecida en la ciudad.

Nos debemos preguntar ¿cuáles son los factores que inciden para que las nuevas generacio-

nes presenten un proceso degradante en sus comportamientos irracionales en medio de la profunda crisis social, económica y política en se debate la sociedad colombiana? La carencia de valores se puede observar en todas las clases sociales, desde el más rico hasta el más pobre y entre éstos, están la pérdida de respeto a la autoridad, la indisciplina social, la descortesía y la falta de solidaridad con sus semejantes. Nunca los valores fueron tan mudables, tan dependientes de intereses extraños a las cosas mismas, sujetos a modas y caprichos imprevisibles.

Vea columna completa en  
www.diariodelhuila.com

## Una renuncia forzada



**Juan Camilo Restrepo**

Las nutridas renunciaciones de dirigentes gremiales que se han dado por estos días han estado rodeadas de misterio. Los motivos de la de Roberto Vélez, sin embargo, han sido claros: el presidente Petro le pidió la renuncia y él, a pesar de que la Federación no es una dependencia del palacio de Nariño sino una entidad gremial de carácter privado conformada por 550.000 cafeteros, resolvió hacerse a un costado para no perjudicar -indica el gerente saliente- a los caficultores agremiados.

Aunque el motivo de esta renuncia se divulgó con relativa celeridad no deja de ser sorprendente en grado extremo, y plantea interrogantes de fondo sobre lo que está pasando en las relaciones entre el gobierno Petro y los gremios. Resulta impropio que el presidente de la República intervenga en la vida de un gremio privado solicitándole a su cabeza que se haga a un costado. Solicitud, además, doblemente insólita pues se tramitó a través de un funcionario subalterno de la casa de Nariño. No es un procedimiento aceptable.

La Federación maneja el Fondo Nacional del Café que tampoco está conformado por recursos oficiales, sino por dineros parafiscales que se generan por el tributo que pagan los cafeteros. El Fondo

es afecto exclusivamente al bienestar de la comunidad cafetera. Tradicionalmente se ha manejado en concertación entre gobierno y cafeteros. Es claro entonces que quien eligió al gerente dimitente no fue el gobierno sino los representantes de un gremio. Y, por lo tanto, eran sus mandantes -los cafeteros- quienes estaba habilitado jurídicamente para pedir la renuncia de Roberto Vélez en el seno del comité nacional, que es el foro donde se concertan las políticas cafeteras entre gobierno y caficultores. Y donde se eligen los gerentes de la Federación.

Por más poderes que la Constitución le otorgue al presidente de la República no figura el de forzar el retiro de las cabezas de los gremios privados. Esto que ha sucedido resulta contrario a las instituciones y malsano para el buen funcionamiento de un gremio cosido al alma colombiana, como es la Federación de Cafeteros.

Ahora bien: ¿por qué se ha hecho a un costado el doctor Roberto Vélez? Él mismo lo señaló con claridad: para que los cafeteros no resultaran eventualmente perjudicados con su permanencia a la cabeza de la federación ante la insólita solicitud presidencial. ¿Y cómo podrían resultar perjudicados los cafeteros? Por una retaliación gubernamental -desde todo punto censurable pero que podría venir- consistente, por ejemplo, en ver cerrados los créditos y apoyos a la comunidad cafetera que fluyen a través del Fondo Nacional del Café.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](#)

## Por Neiva



**Mario Solano**

La democracia le a dado la posibilidad de dirigir las ciudades a todas las personas de diferentes orígenes y condiciones socioeconómicas, lo cual es algo positivo para la todos, el tener esa oportunidad. Bajo esa premisa encontramos ciudades que han avanzado, se han desarrollado y de manera organizada, lo cual da gusto para sus habitantes y turistas.

El caso de mi ciudad natal, Neiva, no a sido así, y hoy tenemos una ciudad que a sido gobernada, por diferentes actores sociales, desde religiosos, políticos, personas de diferentes estratos y profesiones, en fin, de todo y, la mayoría manchados de corrupción, punto que ya deja muy mal parada una ciudad y a sus conciudadanos.

Ahora que nos acercamos de nuevo a la elección del próximo alcalde, es importante corregir y elegir a una persona que haga un buen gobierno, una persona con capacidad de servicio y, que no llegue pensando en como solucionar el problema económico personal, por la historia de los mandatarios de la ciudad que, la mayoría, llegó a solucionar su problema económico personal y, no a darle desarrollo y prosperidad a la ciudad.

Desde hace varias elecciones viene una persona, que ya tiene solucionado su problema económico, que conoce la administración pública, que a demostrado ser un buen administrador y quiere prestar el servicio a la ciudad y no se han dado las circunstancias.

Deben salir muchos candidatos, pero se observan varios muy jóvenes, sin experiencia, que no han definido su situación económica, que no tienen experiencia administrativa, y sería bueno que continuaran su formación y ser el día de mañana buenos mandatarios, que es lo que se necesita para la ciudad, por lo anterior, sería muy bueno que los partidos, se reúnan para apoyar al más idóneo, porque ya vimos que el de las mayorías, no siempre es el mejor, los partidos deben tener una responsabilidad social, no solo burocrática, por eso creo que en estos momentos, una alcaldía de Jorge Fernando Perdomo Polania, sería adecuada para la ciudad, por lo anteriormente dicho, además que se observa que la unión de lo público con lo privado en esta ciudad nunca se dio, aun se ve el estilo de gobierno de lo público por un lado y lo privado por otro, así es el atraso que tenemos, que en el siglo XX se dio ese cambio y a la ciudad aun no llega. Sobra decir que no he hablado con Jorge Fernando, pero creo que sería un buen mandatario para la ciudad, Neiva se merece tener un buen desarrollo.

## La Figura



**Linda Caicedo** sigue recibiendo reconocimientos a lo largo del 2022 por su espectacular temporada con el Deportivo Cali en el ámbito de clubes y con la selección Colombia en cuanto al fútbol femenino de selecciones. La delantera recibió la distinción de la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol, IFFHS por sus siglas en inglés, como mejor jugadora sub-20 por encima de referentes como Jule Brand del Wolfsburgo de Alemania o la reciente campeona del mundo y balón de oro en la Copa Mundial Femenina sub-17 de la FIFA India 2022, Vicky López.

## Comentarios en redes

### 150 kilos de cocaína en camioneta de la Unidad Nacional de Protección

**Yinet Polania Valbuena**

"La estaban protegiendo".

**Ruben Darío Trujillo**

"Para eso es que utilizan los vehículos que les asigna el gobierno a los supuestos desmovilizados de la guerrilla".

**Hellen Ce Trejos**

"Compinches de Petro y su bandola"

## Gobernadores son recordados por sus obras



**Gerardo Aldana García**

Los emperadores en los grandes imperios de Egipto y Roma son recordados por sus grandes obras. Lo son porque las mismas tuvieron el carácter de ser una soberbia edificación o por la transformación social desde medidas de gobierno capaces de fundar bases para el bienestar, cual es el caso de proyectos de largo alcance como el ya abordado desde mi columna en ámbitos como el renacimiento italiano. Las pirámides de Egipto y el Coliseo Romano son ejemplos de enormes infraestructuras que aún, milenios y siglos después, siguen dando de qué hablar de sus gestores y constructores, al tiempo que naciones enteras viven de su legado patrimonial. Se dice que son obras tan significantes que requirieron para su construcción el concurso de varios emperadores.

Acercándonos al mundo de hoy, ciertamente los gobernadores en cada departamento son recordados por obras de gran impacto. Guillermo Plazas Alcíd por el estadio que de fútbol que lleva su nombre y que décadas después, la administración de Pedro Suárez se encargó de llevar a la ruina y desaparición como escenario de deporte de alto rendimiento. Rodrigo Villalba Mosquera, en Rivera y La Ulloa pervive por la pavimentación del circuito Caguán - La Ulloa - Guadual - Rivera - Riverita. Jaime Losada Perdomo y Jaime Bravo Mota, con una visión gestora de Julio Enrique Ortiz, aportaron en sus gobiernos para la construcción del complejo arquitectónico del Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera de Neiva. En la década del setenta, Héctor Polanía Sánchez a su paso por la Gobernación perfiló seguramente la más destacada prospectiva de desarrollo del territorio desde la cual empezó el más ambicioso plan de

modernización del departamento en temas como electrificación rural y urbana, trazado de vías, hoteles, colegios, hospitales, integración regional mediante vías a Mocoa y a Popayán. Se recuerda con mucho vigor el desarrollo turístico y en ese sentido impulsó el inicio de los trámites internacionales para que San Agustín fuera reconocido como patrimonio de la humanidad. Construyó aeropuertos en Pitalito y Garzón, así mismo rectificó el trazado de las vías que conducen a San Agustín desde Neiva. Hizo los proyectos hidroeléctricos de Betania y El Quimbo. Por su parte, Carlos Julio González Villa y Cielo González Villa se recuerdan por el Parque de La Música Jorge Villamil Cordobés que, en su momento perfilara la administración de Luis Jorge El Pajarito Sánchez.

Por supuesto que el lector puede hacer el balance de cuáles obras verdaderamente son de impacto regional y tienen el sello de pervivir en el tiempo o de ser recordadas como hitos del desarrollo regional. Bien puede decirse, recurriendo a la jerga popular, que hay inversiones públicas que son un paño de agua tibia y hay otras que immortalizan el nombre del gobernante y líder político. Lo que causa un pesar enorme es que en la región se han formulado proyectos que podrían traer beneficios enormes para la región cual es el caso del Parque Temático La Tataco que dejó Rodrigo Villalba Mosquera, con una visión de importante desarrollo del desierto, con observatorios astronómicos y planetarios de alta tecnología, aeropuerto, museos y áreas de servicios de alojamiento, turismo cultural, etc.; muy bonita iniciativa, pero lamentablemente no se realizó. Hay gobernantes tan irresponsables que desestiman las inversiones que, bajo enfoques técnicos ha formulado su antecesor y la repudian, sin importar las bondades del proyecto y mucho menos el dinero que se invirtió en el mismo, y en su lugar lo archiva. Muy tenaz.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](#)

## La imagen del día



La crisis política que vive Perú desde el miércoles continuó este viernes con protestas en Lima y otras ciudades del país. Cientos de personas se congregaron en diversos puntos de la capital peruana para demandar nuevas elecciones generales que renueven la presidencia y el Congreso. Las carreteras que van hacia el sur y el norte de Lima fueron bloqueadas con barricadas levantadas por grupos de manifestantes, principalmente del sector agrícola.



# Nueva pausa en el Mundial de Qatar, este martes se inician las semifinales

■ Semana de muchas emociones es la que se inicia este lunes con los seleccionados ya clasificados a las semifinales en el Mundial de Qatar que el próximo domingo llega a su final. Argentina ante Croacia será el primer juego de las semifinales mañana martes a las dos de la tarde hora de Colombia. La otra final la disputarán el Campeón Francia que tendrá como rival a la sorpresa de este mundial, Marruecos, juego previsto para el miércoles en horario de dos de la tarde también.

## DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

La selección de Argentina, prepara su juego de la semifinal de Qatar ante Croacia con algunas dificultades para el técnico Scaloni.

Los argentinos se instalaron en la semifinal en la Copa del Mundo de Qatar 2022, superando a Países Bajos en la tanda de penaltis, y ahora se enfrentará a Croacia en el partido que define un cupo a la final.

Lionel Scaloni sigue marcando una historia que pocos imaginaron cuando asumió como entrenador de la Albiceleste, y espera convertirse en el quinto entrenador en llevar a su país a una final de un Mundial.

Sin embargo, el técnico deberá hacer cambios obligados en su alineación contra los croatas, pues se confirmaron dos bajas importantes en el seleccionado argentino.

Lo más duro para Scaloni es que no podrá contar con dos jugadores en su zona defensiva, pues se perderán el juego Gonzalo Montiel y Marcos Acuña, que juegan como laterales -por derecha e izquierda, respectivamente-.

Ambos jugadores fueron amonestados por Mateu Lahoz contra Países Bajos y acumularon su segunda amonestación. La sanción por acumulación de amarillas es castigada con una fecha, lo que les permite a Montiel y Acuña jugar el séptimo partido de Argentina: final o juego por el tercer puesto.

En su posición estarían Nahuel Molina (derecha) y Nicolás Tagliafico (izquierda).

Modric, el símbolo de Croacia: una historia que comenzó contra la Selección Argentina y tendrá un nuevo capítulo en el Mundial de Qatar 2022

El capitán croata debutó frente a la Albiceleste en un amistoso, en 2006. Ahora, habrá un nuevo cruce, mano a mano en la semifinal de la Copa Mundial de la FIFA.

La Selección Argentina se prepara para afrontar la semifinal del



Argentina y Croacia se enfrentan en una de las semifinales.



Lionel Messi referente de Argentina.

Mundial de Qatar 2022. El equipo de Lionel Scaloni se medirá con un viejo conocido como Croacia, que cuenta como principal emblema a Luka Modric, para quien también siempre es especial enfrentar a la Albiceleste: debutó hace 16 años en su selección justamente contra el conjunto argentino.

Modric, el referente de Croacia que comenzó contra la Selección Argentina su camino mundialista Fue un 1° de marzo de 2006, con el St. Jakob Park (Basilea, Suiza) como escenario, donde comenzó la carrera con la selección absoluta croata del exquisito jugador de Zadar. Por entonces, Luka Modric tenía 20 años. Era un joven que

empezaba a despuntar en el Dinamo de Zagreb.

Zlatko Kranjcar lo hizo debutar a las puertas del Mundial de Alemania 2006, y ese joven comenzó a dejar muestras de su clase, incluso de su descaro, en un encuentro del que participaron Juan Román Riquelme, Esteban Cambiasso, Hernán Crespo, Carlos Tevez e, incluso, el mismísimo Lionel Messi, que por entonces tenía 18 años.

Croacia fue más eficaz y terminó llevándose el triunfo (por 3-2) con un gol en la prolongación de Dario Simic. El Apache y la Pulga (quien anotó su primer tanto con la Selección Argentina justamente en ese partido) dieron vuelta rápidamente a un tanto inicial de Ivan Klasnic, pero no le alcanzó a la Albiceleste, que acabó derrotada.

### La carrera de Luka Modric

Desde aquel encuentro en Basilea, Modric ha desarrollado una espectacular carrera a todos los niveles. No solo se asentó en la selección, sino que dio el salto al Tottenham y luego al Real Madrid, con el que lo ha ganado todo, incluido un Balón de Oro, aunque tuvo también mucho que

Los argentinos se instalaron en la semifinal en la Copa del Mundo de Qatar 2022, superando a Países Bajos en la tanda de penaltis, y ahora se enfrentará a Croacia en el partido que define un cupo a la final.

ver su actuación en el Mundial de Rusia 2018, en el que fue declarado mejor jugador por guiar al conjunto croata al subcampeonato.

Modric ha participado, con este de Qatar 2022, en cuatro Mundiales, en otras tantas Eurocopas, y, con 37 años, parece no tener fin, que no se le acaban las pilas dado el rendimiento que está mostrando. Ante Brasil jugó su partido 160 con el conjunto croata, en los que ha sido titular en 142 ocasiones, ha marcado 23 goles y dio 16 asistencias, pero por encima de las estadísticas y de las cifras sobresale su calidad futbolística y su liderazgo desde la pelota.

En Rusia 2018, el mediocampista del Real Madrid encabezó, con gol incluido, la victoria de Croacia ante Argentina, por un contundente 3-0, en partido de la primera fase disputado en Nizhni Novgorod. Fue el inicio de un Mundial soñado para los balcánicos que -al igual que la Albiceleste- sueña con seguir haciendo historia en Qatar 2022.



Luca Modric referente de Croacia con una historia frente a los argentinos.

# Manejo adecuado de la diabetes en navidad

■ En Colombia 4.5 millones de personas sufren de diabetes, según cifras de la Asociación Colombiana de Diabetes, Asodiabetes. Según la Organización Panamericana de la Salud, OPS, la diabetes es la causa directa de 1,5 millones de muertes en el mundo anualmente.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

Para nadie es un secreto que, en el periodo vacacional de diciembre, se cometen excesos. Llegan los buñuelos, la natilla y la cena de Nochebuena; sin embargo, en estos días de festejos y banquetes es cuando se debe prestar particular atención a la salud.

En el caso de las personas con diabetes celebrar no debe ser una condición limitante para disfrutar estas fechas, ni tiene que ser un obstáculo; sin embargo, es importante recordar que la vida saludable debe ser el pilar fundamental en la vida de las personas con diabetes para tener una mejor calidad de vida y evitar futuras complicaciones.

“Las comidas ricas en grasas y azúcares, perjudican no solo a las personas con diabetes sino a todo el mundo”, explicó la nutricionista de la Asociación Colombiana de Diabetes Claudia Gamboa Oliveros; no obstante, “es aconsejable celebrar las fechas señaladas para minimizar la sensación de prohibición en relación con la comida, aunque debe hacerse con moderación” añadió la experta.

Las comidas que se realizan en momentos de festividad suelen ser ricas en carbohidratos y calorías. Si no se controla su consumo durante dos semanas, el riesgo de aumentar de peso es muy elevado. Además, las personas con diabetes, en particular, deben comer con consciencia para mantener un adecuado estado de salud, “se pueden reemplazar alimentos; es una cuestión de elegir bien”, resume la nutricionista de Asodiabetes.

La temporada vacacional, en muchos casos implica viajes y desplazamientos fuera de la ciudad y, además, romper hábitos alimenticios y de ejercicio, dadas las reuniones familiares, novenas y eventos típicos de diciembre que incrementan sustancialmente el consumo de azúcares y harinas, lo que potencialmente



La actividad física es necesaria para mantener saludables.

Para esta época del año, se recomienda aumentar la ingesta de proteína en todas las comidas, así como vegetales y frutas de bajo índice glicémico como arándanos frescos, moras, fresas y frambuesas.

mendadas para vivir con plenitud la temporada navideña.

Aunque la diabetes no tiene cura, la persona con diabetes puede tomar medidas para controlar su enfermedad y mantenerse sana.

### Consejos para disfrutar de las celebraciones de fin de año

Para esta época del año, se recomienda aumentar la ingesta de proteína en todas las comidas, así como vegetales y frutas de bajo índice glicémico como arándanos frescos, moras, fresas y frambuesas.

“Es muy importante que las preparaciones sean en su mayoría a la parrilla, sudadas o al vapor y evitar en lo posible las preparaciones apanadas y fritas. El consumo de carbohidratos como papa, yuca, plátano, arroz y pasta debe ser moderado sobre todo si no se está haciendo ejercicio”, afirma Alejandro Sarmiento.

Adicionalmente, se recomienda no exceder el consumo de alimentos como: dulces, harinas refinadas, helados, alimentos ultra procesados, licores y cócteles. “El consumo de estos ingredientes debe limitarse pues estos no poseen buen contenido nutricional y, por el contrario, generan aumento de picos de insulina que incrementan el deseo de seguir consumiéndolos, convir-

tiéndose en un círculo vicioso del que puedes salir con un par de kilos de más”, mencionó Sarmiento.

### Hacer actividad física

Los excesos calóricos que pueden generarse durante este mes solo logran ser contrarrestados con dosis de ejercicio. Para ello, es importante realizar diferentes tipos de disciplinas en las que se involucren diversas partes del cuerpo.

“Cuando las personas están disfrutando de vacaciones o festividades, el mejor gimnasio es su propio cuerpo. Un ejemplo de ello es realizar actividades aeróbicas como bailar ya que la rumba terapia tiene un efecto muy positivo tanto en la salud física y mental. Por un lado, mejora la salud cardiovascular, resistencia y coordinación y por el otro eleva el ánimo y hace que las personas se sientan más felices”, señaló Sarmiento.

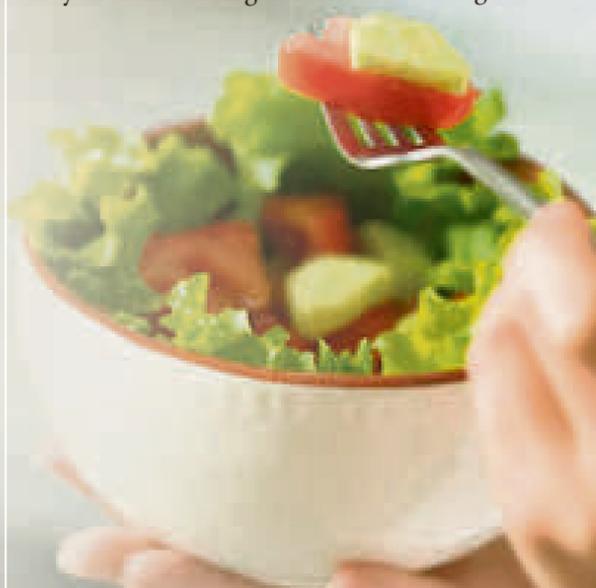
### Desconectarse para conectar

Unos de los más importantes hábitos que se deben implementar en estas fechas son aquellos que ayuden a controlar excesos de estrés y ansiedad, para ello, Sarmiento recomienda la práctica de actividades como yoga o meditación.

Además, iniciar una buena lectura acerca de un tema que sea de interés y desconectarse en lo posible de los dispositivos electrónicos para sacarle mayor provecho a la compañía de familiares, amigos y entorno. Con estas recomendaciones se puede obtener un disfrute mayor de las vacaciones cuidando siempre el bienestar integral.

es riesgoso para un paciente con diabetes. No en vano, la diabetes ha sido calificada como la epidemia del siglo XXI.

Por eso, desde la Asociación Colombiana de Diabetes, Asodiabetes recomiendan que las personas con la enfermedad se hagan un chequeo general antes de viajar y también a su regreso para mantener evaluada los niveles de glicemia, pero también para que se les recuerden las medidas nutricionales y de bienestar en general reco-



Comer saludable y balanceado es una buena opción.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Paño oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
**www.inmobiliariaburitica.com**



**ARRIENDOS**

**ARRIENDOS CASAS**

**CENTRO**

CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 16 # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2
CRA. 8 # 10-60	\$1.200.000	97m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2

**ARRIENDO APARTAMENTOS**

**SUR**

APARTAMENTO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES. CRA. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS. CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2

**ORIENTE**

APTO. 904 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA		
CRA. 46 # 6-29 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	\$2.100.000	96m2
APTO. 3ER PISO B/ VICTOR FELIX. CALLE 16B # 50c-92	\$800.000	50m2
APTO. 203 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	\$450.000	40m2
APTO. 302 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	\$490.000	40m2
APTO. 1403 T-4 PORTAL DE LA SIERRA. CRA. 55 # 11-44	\$2.300.000	121m2
APTO. 101 CALLE 18 # 43a-112 VILLA REGINA	\$500.000	43m2
APTO. 202 CALLE 8 # 33-24 PRADO NORTE	\$650.000	45m2
APTO. 301 CALLE 8 # 30a-52 PRADO NORTE	\$900.000	125m2

**CENTRO**

APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
--	-------------	-------

**ARRIENDO DE BODEGA**

CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA AV. CIRCUNVALAR COON. CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

**ARRIENDO DE LOCAL**

CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 207 B/DIEGO DE OSPINA CRA. 15 # 2-07	\$900.000	28m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
CALLE 25A # 5Bis-17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1G-33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
CRA. 8 # 9-12 Local 6	\$950.000	

**ARRIENDO OFICINAS**

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL. CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2

**VENTAS**

**VENTA DE CASAS**

**NORTE**

CALLE 48 No. 3 w- 45 MANSIONES DEL NORTE	\$300.000.000	288m2
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CRA. 12 No. 33- 24 B/CAMBULOS	\$300.000.000	140m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. DE PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

**SUR**

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 Sur # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO 4-ET	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22sur-84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2

**ORIENTE**

CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a- 18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

**OCCIDENTE**

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA. CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

**CENTRO**

CRA. 11 # 3A-55 ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

**VENTA DE APARTAMENTOS**

**NORTE**

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 CONJ. TANGARA CIUDAD EL NIO CRA. 8a # 43-44	\$383.600.000	101m2

**SUR**

APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA CRA. 2 No 12-70	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

**ORIENTE**

APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

**CENTRO**

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS		
CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

**VENTA DE LOCALES/OFCINAS/BODEGAS/LOTES**

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ- B2 ETAPA II COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



**Inmobiliaria**  
Valorizamos sus bienes

**Arrendando o Vendiendo ?**  
**CONTÁCTENOS**  
 311 426 1095  
 312 379 3288  
 STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

**INMUEBLES EN VENTA**

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRAVALLE II. JAMUNDÍ VALLE	\$265.000.000
640-99565	LOTE B/ LA VORÁGINE. NEIVA - HUILA	\$70.000.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99555	CASA B/ PROVIDIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99554	EDIFICIO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99572	LOCAL SECTOR CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000

**INMUEBLES EN ARRIENDO**

640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99585	LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$850.000
640-99446	APTO. 304 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99594	APTO. 2DO. PISO B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.500.000

**www.stminmobiliaria.com**

SE VENDEN CASAS NUEVAS DE DOS PISOS Y APTOS PARA ESTRENAR

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA. VILLA CAROLINA, CERCA SANPEDRO PLAZA Y HOME CENTER.

VEN Y CONOCE NUESTRO PROYECTO

CALLE 55 # 17 C - 37 INF. 320 385 2298

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.

2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje

INFORMES: 3158324553.

VENDO CASA B/CALAMARI

Cuenta con tres habitaciones, sala, cocina integral, pisos en porcelanato.

Informes:

316 857 3425

## VENTA CASAS

**VENDO CASA ESQUINERA  
B/LIMONAR**

Carrera 38 A No. 23 - 04  
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y  
PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA  
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

**BARATÍSIMA****VENDO O PERMUTO  
CASA TERMINADA**

DOS PLANTAS B/ VERGEL  
CALLE 12ª No. 39-04 | Celular:  
**310 296 9405**

**VENDO O ARRIENDO CASA  
EN CONDOMINIO PEÑAFLOR  
(FRENTE A HOTEL BERDEZ)**

CANON \$1.200.000,  
INFORMACIÓN  
**311 440 5298**

**VENDO CASA UN PISO  
B/TENERIFE**

Sala comedor, 3-habitaciones, patio.  
Valor \$185 millones. Apta  
para comercio, arriendo o vivienda  
Informes: **315 832 4553**

## VENTA APARTAMENTOS

**VENDO APARTAMENTO  
EN BOGOTÁ**

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO  
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART  
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,  
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,  
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO  
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS  
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL  
**PRECIO: \$370.000.000**

**INF: 310 313 6733 - 311 215 7262**

**VENPERMUTO APARTAMENTO  
CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS**

**REGALO!**  
INFORMES:  
**314 298 0191**

**VENDO  
APARTAMENTO  
DUPLEX**

CARRERA 4 No. 8-53 APTO. 602 CENTRO  
**311 898 0709**

**VENDO APTO. URB.  
LA UNIÓN II NEIVA**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR  
LAVADERO Y GARAJE PROPIO  
INFORMES: **312 574 4560**

**VENDO APTO. 1ER PISO  
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.  
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**

(No se paga administración)  
\$145.000.000 Negociable  
**315 250 0578 y 314 460 0351**

**VENDO LOTES EN EL  
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa  
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50  
Área total de (108.50 m2)  
Informes: **321 309 0655 - 320 317 8789**

**VENDO LOTES EN  
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo  
De 6.15 x 12.00  
Área total de (73.80m2)  
Informes: **321 309 0655 - 320 317 8789**

## ARRIENDOS

**ARRIENDO CASA EN NEIVA,  
EXCELENTE SECTOR**

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA,  
PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y  
GARAJE DOBLE CUBIERTO

**311 593 2825**

**SE ARRIENDAN CÓMODOS  
APARTAMENTOS EN EL  
BARRIO LA RIOJA**

De dos habitaciones, un baño, parqueadero  
para moto e incluye internet por wifi.

Información celular o Whatsapp:  
**320 464 3026 o 316 481 8256.**

**SE ARRIENDA APARTAMENTO  
B/QUIRINAL (Neiva)**

**\$1.300.000**

INFORMES:  
**315 359 9611 - 311453 4901**

## OFICINAS

**VENDO O  
ARRIENDO OFICINA  
MEGACENTRO**

INFORMES:

**312 522 5850**

## EMPLEOS

**REQUERIMOS ASESORES  
COMERCIALES**

**EXPERIENCIA 2 AÑOS VENTAS  
EN INMUEBLES O MAQUINARIA**

Enviar hoja de vida al correo electrónico  
**dasanit@hotmail.com**

## NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario  
EDICTO NÚMERO 484 DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JAVIER TORRES MOLINA, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía Numero 4.927.118, fallecido(a) el 01 de marzo del 2021, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 271 DEL 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 de la mañana, EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

## NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario  
EDICTO NÚMERO 483 DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JULIO CESAR MOLINA RIVERA, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía Numero 1.666.198 de Timana Huila, fallecido(a) el 15 de

**Avisos Judiciales**

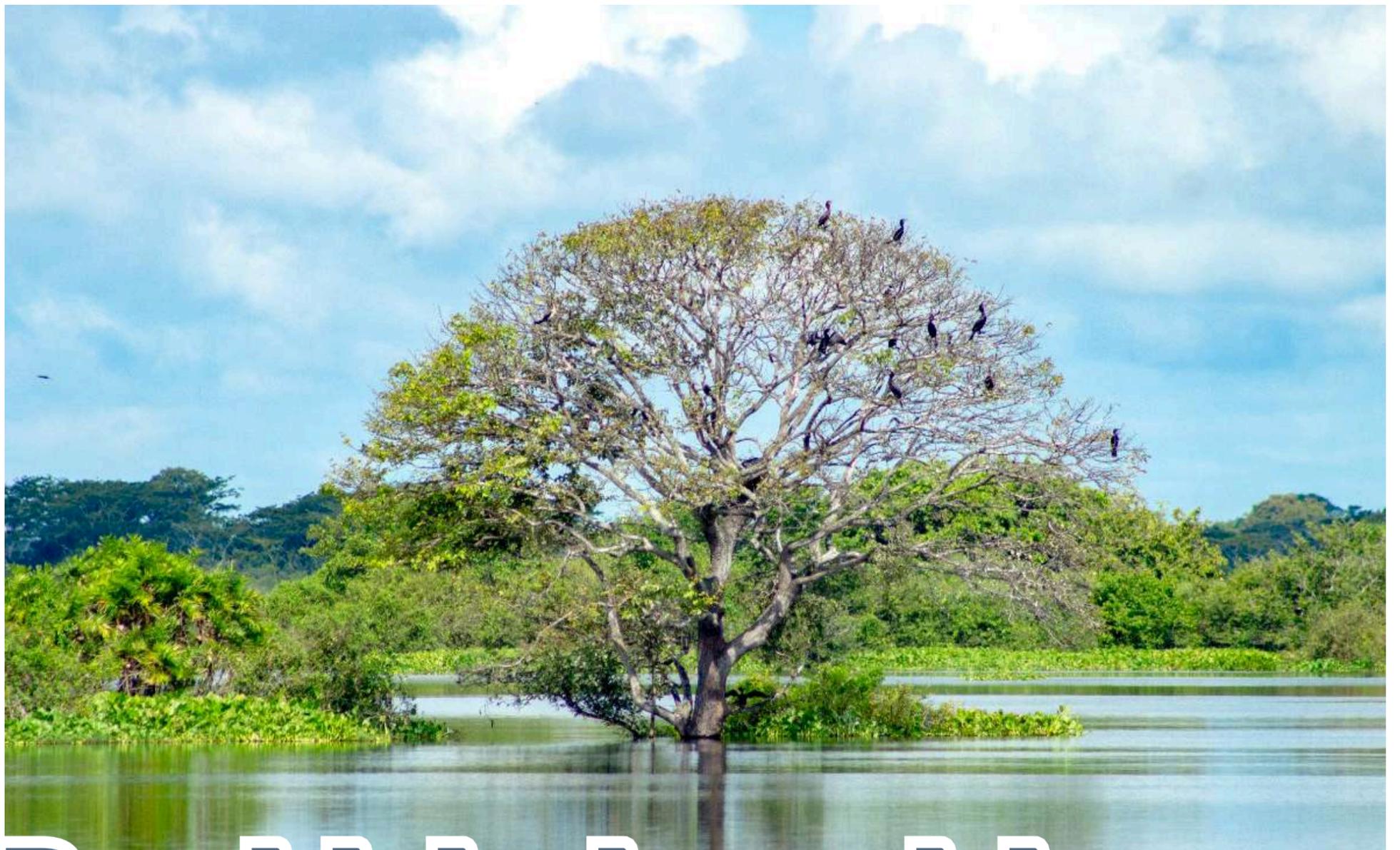
enero del 2022, en la ciudad de Cali Valle, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 270 DEL 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 de la mañana, EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

## EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión doble intestada de los causantes ULISES HERNÁNDEZ HERMIDA Y DIADORA ÁLVAREZ CRUZ, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.665.231 y 26.596.828 expedida en Timaná (Huila), fallecidos los días veintiuno (21) de enero del año 2.022 y veintinueve (29) de septiembre de 2.020 en la ciudad de Pitalito (Huila) respectiva-

mente, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 54 DE FECHA NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2.022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy nueve (09) de diciembre de 2.022, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ALGECIRAS HUILA  
EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ALGECIRAS EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada de GILBERTO CAMACHO, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 12.252.754 expedida en Algeciras (H), cuyo último domicilio fuera el Municipio de Algeciras (H), y quien falleciera en EL PARAISO, Algeciras (H), el día 02 de DICIEMBRE de 2.021. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 57 DE FECHA 09 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2.022, se ordena la publicación de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Tercero, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diez (10) del mes de diciembre de 2.022, a las 7:00 horas. GERARDO ALVARADO OSORIO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ALGECIRA HUILA (Hay firma y sello).



## Papel de los humedales en contra del cambio climático

■ De acuerdo con algunos análisis en el último siglo han desaparecido más del 60% de los humedales del mundo. Es fundamental resaltar la capacidad que tiene en captar el gas carbono que afecta de manera contundente el medio ambiente.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Colombia es considerado uno de los 12 países megadiversos del mundo, con amplia variedad de ecosistemas representados en selvas húmedas tropicales, páramos, bosques andinos, bosques secos, sabanas, zonas áridas y humedales, estos últimos de gran importancia ecosistémica para el país y el mundo, gracias a los innumerables beneficios o “servicios ecosistémicos” que brindan a la humanidad, entre estos el suministro de agua dulce y alimentos, la conservación de la biodiversidad, la

recarga de aguas subterráneas, la reducción de los daños causados por los desastres y la mitigación del cambio climático.

Los humedales son la principal fuente de agua para el consumo humano, la energía y la agricultura, por lo que millones de personas dependen de ellos para su sustento, además son una pieza importante para combatir el cambio climático y limitar el calentamiento global.

El Acuerdo de París sobre el cambio climático reconoce la función que desempeñan los humedales al limitar la cantidad de carbono presente en la atmósfera, por lo que son una solución fundamental para

afrontar el cambio climático y para mantener la temperatura mundial muy por debajo de 2° C.

Estos ecosistemas constituyen barreras importantes contra la subida del nivel del mar y las mareas de tempestad, reducen el impacto de las inundaciones, las sequías, los ciclones y otros fenómenos naturales.

Desempeñan una importante función en la mitigación, ya que son los sumideros de carbono más eficaces del planeta, en especial las turberas son particularmente importantes, ya que almacenan el doble de carbono que toda la biomasa de los bosques de la Tierra.

A pesar de su gran importancia, la

tasa de pérdida de humedales de al menos un 70% de los humedales del mundo por cada 100 años ha disminuido en Europa y se ha mantenido baja en Norteamérica. Lo pero es que seguimos perdiendo humedales a un ritmo del 1 % anual, que es mayor que la tasa actual de deforestación.

En un contexto en el que queda poco tiempo para lograr los objetivos de reducción de las emisiones mundiales de carbono – al menos un 45 % antes de 2030 – y limitar así el calentamiento global a un nivel por debajo de los 2 °C, los humedales constituyen según los promotores del proyecto una solución natural añadida para contribuir a la conse-

cución de este vital objetivo.

Aseguran que los beneficios de los humedales son innegables: desde el punto de vista de la biodiversidad son un extraordinario patrimonio natural al albergar más de 100.000 especies conocidas de agua dulce, una cifra que aumenta continuamente.

A lo que hay que añadir que, bien conservados, no son sólo reservas para la biodiversidad, también son una garantía de agua y de producción de alimentos, además de ser identidad territorial, atractivo turístico, espacios para la investigación, pero también para el ocio y la relajación.